

NACIONES



UNIDAS

INFORMES FINANCIEROS Y ESTADOS DE CUENTAS

**correspondientes al ejercicio económico
terminado el 31 de diciembre de 1955**

e

INFORMES DE LA JUNTA DE AUDITORES

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES : 11º PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 6 (A/3124)

NUEVA YORK, 1956

NACIONES UNIDAS

INFORMES FINANCIEROS Y ESTADOS DE CUENTAS

**correspondientes al ejercicio económico
terminado el 31 de diciembre de 1955**

e

INFORMES DE LA JUNTA DE AUDITORES



ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES : 11º PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 6 (A/3124)

Nueva York, 1956

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<i>Página</i>
Carta de envío	v
PARTE I. NACIONES UNIDAS	
Informe financiero correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1955	3
Estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1955	
Estado de cuenta I: Estado de las consignaciones de créditos presupuestarios, obligaciones contraídas y créditos no utilizados correspondientes al ejercicio de 1955	16
Estado de cuentas II: Estado de los ingresos, de las obligaciones contraídas y de la cuenta de superávit correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955	20
Estado de cuentas III: Estado del activo y pasivo en 31 de diciembre de 1955	22
<i>Cuadros anexos al estado de cuentas III:</i>	
A. Cuotas por recibir de los Estados Miembros	24
B. Créditos diferidos atribuidos a los Estados Miembros como resultado del traspaso de los haberes de la Sociedad de las Naciones	25
C. Sede Permanente: Gastos preliminares y gastos de construcción	26
D. Inversiones de fondos: Fondo de Operaciones y cuenta de construcción de la Sede permanente	26
E. Anticipos a organismos especializados y comisiones preparatorias	27
F. Anticipos destinados a financiar diversas compras y servicios reembolsables	27
G. Anticipos recibidos de los Estados Miembros para el Fondo de Operaciones	28
H. Fondo de Dotación de la Biblioteca	29
I. Fondo de la Casa Internacional de la Prensa	29
J. Programa Ampliado de Asistencia Técnica	30
Informe de la Junta de Auditores a la Asamblea General	33
PARTE II. PROGRAMA AMPLIADO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS PAÍSES INSUFICIENTEMENTE DESARROLLADOS	
Informe financiero sobre la participación de las Naciones Unidas en el Programa de Asistencia Técnica y sobre la secretaría de la Junta de Asistencia Técnica	41
Estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1955	
Estado de cuentas I: Naciones Unidas: Situación de los fondos en 31 de diciembre de 1955	47
<i>Cuadros anexos al estado de cuentas I:</i>	
A. Obligaciones contraídas: costos de los proyectos	48
B. Obligaciones contraídas: gastos ocasionados indirectamente por los proyectos	50
C. Obligaciones contraídas: gastos administrativos	50
Estado de cuentas II: Secretaría de la Junta de Asistencia Técnica: situación de los fondos en 31 de diciembre de 1955	51
<i>Cuadros anexos al estado de cuentas II:</i>	
A. Obligaciones contraídas: gastos relacionados con los representantes residentes y los oficiales de enlace	52
B. Obligaciones contraídas: gastos administrativos centrales de la secretaría de la Junta de Asistencia Técnica	52
Informe de la Junta de Auditores a la Asamblea General	55

CARTA DE ENVIO

8 de mayo de 1956

Señor Presidente:

Tengo el honor de informarle que el Secretario General ha sometido a esta Junta los estados de cuentas de las Naciones Unidas, y del Programa Ampliado de Asistencia Técnica para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1955. Dichos estados han sido examinados y certificados conformes y se transmiten ahora a la Asamblea General.

De conformidad con la resolución de la Asamblea General, tengo el honor de presentar los informes de la Junta de Auditores sobre las cuentas del ejercicio económico de 1955.

Aprovecho esta oportunidad para presentar a Vd. las seguridades de mi más alta consideración.

*(Firmado) Lars BREIE
por la Junta de Auditores*

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS

Parte I

NACIONES UNIDAS

**INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1955**

INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1955

1. En este documento presento mi informe financiero, acompañado de las cuentas comprobadas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1955 y del informe de la Junta de Auditores.

Situación presupuestaria

2. Las consignaciones aprobadas para el ejercicio económico de 1955, revisadas por resolución 978 (X) de la Asamblea General, ascendieron a la suma de 50.228.000 dólares. Como se indica en el estado de cuentas I, las obligaciones contraídas fueron de 50.089.808 dólares, quedando un saldo de 138.192 dólares por concepto de créditos no utilizados. Los ingresos diversos recibidos excedieron en 365.051 dólares de la suma prevista en el presupuesto. Por consiguiente, los ingresos del ejercicio por concepto de cuotas de los Estados Miembros e ingresos diversos, que ascendieron a 50.593.051 dólares, excedieron del total de las obligaciones contraídas en 503.243 dólares (estado de cuentas II).

3. El saldo de la cuenta de superávit en 31 de diciembre de 1955 se elevaba a 1.006.058 dólares. De esta suma, se acreditaron 449.750 dólares a los Estados Miembros con respecto a las cuotas de 1956, y el saldo de 556.308 dólares podrá acreditarse a los Estados Miembros con respecto a las cuotas de 1957. Estas dos últimas partidas se descomponen como sigue:

	\$
Acreditado a los Estados Miembros con respecto a las cuotas de 1956:	
Economías efectuadas en 1955 al liquidar obligaciones de ejercicios anteriores	221.028
Excedente presupuestario correspondiente a 1954	228.722
	449.750
Suma que podrá acreditarse a los Estados Miembros con respecto a las cuotas de 1957:	
Economías efectuadas sobre las consignaciones aprobadas para 1955	138.192
Exceso en los ingresos diversos acreditados con relación al cálculo aprobado	365.051
Economías efectuadas en 1955 al liquidar obligaciones del ejercicio anterior, es decir, 274.093 dólares menos 221.028 dólares aplicados a las cuotas de 1956	53.065
	556.308

Ingresos

4. La cantidad acreditada por concepto de ingresos procedentes de las cuotas asignadas a los Estados Miembros para 1955 asciende a 43.395.400 dólares, de los cuales 40.131.200 representan las cuotas asignadas en 1955 a los Estados Miembros para cubrir las consignaciones iniciales (menos los ingresos diversos calculados), y 3.264.200 dólares corresponden a los cálculos de gastos suplementarios que se toman en consideración para las cuotas de 1956. En el cuadro A se indica la base sobre la cual se calcularon las cuotas para 1955 y el detalle de las cuotas asignadas a cada Estado Miembro.

5. Los ingresos diversos ascendieron a 7.197.651 dólares, es decir, que excedieron en 365.051 dólares del cálculo aprobado de 6.832.600. El detalle de los ingresos diversos, en comparación con los cálculos aprobados, es el siguiente:

	Cálculos aprobados	Ingresos reales
	\$	\$
Contribuciones deducidas de sueldos y subsidios del personal	4.212.400	4.335.869
Ingresos por concepto de alquileres (uso de ciertos locales)	301.000	339.247
Reembolso de gastos por personal y servicios proporcionados a los organismos especializados y a otras entidades	395.200	452.819
Venta de documentos oficiales y publicaciones	310.000	330.668
Ingresos procedentes de la distribución de películas	30.000	19.862
Ingresos derivados de inversiones y otros intereses	151.100	182.849
Venta de material usado, material de oficina, de transporte y de otra clase	37.400	62.609
Reintegro de gastos de ejercicios anteriores	151.000	202.902
Pagos a cuenta de la venta especial de mobiliario, etc, efectuada en 1947	38.000	—
Contribuciones de Estados no miembros	111.500	269.371
Ingresos por venta de sellos de correo de las Naciones Unidas	450.000	518.810

	<i>Cálculos aprobados</i> \$	<i>Ingresos reales</i> \$
Servicio de Visitantes	545.000	362.665
Tienda de artículos para regalo (Naciones Unidas)	60.000	92.212
Varios	40.000	27.768
	6.832.600	7.197.651

6. En la mayoría de las partidas se registraron excedentes sobre los cálculos previstos. El excedente de 123.469 dólares correspondiente a la partida de contribuciones deducidas de los sueldos y subsidios del personal se debe en gran parte a los gastos adicionales por concepto de sueldos previstos en el presupuesto suplementario. Se registraron otros excedentes de importancia en las de: ingresos por venta de sellos de correos de las Naciones Unidas (68.810 dólares), que compensa con creces la disminución sufrida en 1954; reembolso de gastos por personal y servicios proporcionados (57.619 dólares); contribuciones de Estados no miembros (157.871 dólares), aumento éste que procede principalmente de las contribuciones a los gastos de las comisiones económicas regionales, aportadas por determinados Estados que comenzaron a participar (de conformidad con la resolución 517 (XVII) del Consejo Económico y Social) cuando ya se habían establecido los cálculos correspondientes a este rubro; y reintegro de gastos de ejercicios anteriores (51.902 dólares).

La principal disminución en los ingresos corresponde al servicio de visitantes, rubro en que se obtuvieron unos 182.000 dólares menos de lo calculado. Esto se debió principalmente a que la Organización demoró dos meses en hacerse cargo del servicio, y en parte queda compensado por tanto por la correspondiente disminución en los gastos presupuestarios respectivos. Además, los ingresos netos por este concepto en los tres primeros meses del año anteriores a la fecha en que se convino traspasar la administración del servicio a las Naciones Unidas, fueron inferiores en unos 40.000 dólares a los del período correspondiente a 1954. No se obtuvo ingreso alguno en 1955 por concepto de la venta especial de mobiliario efectuada en 1947, debido al hecho de que en 1954 se efectuó el pago definitivo antes de las fechas del vencimiento, lo que explica que en ese año los ingresos fueran superiores a las estimaciones.

Consignaciones de créditos presupuestarios y obligaciones contraídas

7. Las consignaciones de créditos presupuestarios para 1955 ascendieron a 50.228.000 dólares, de conformidad con el aumento que dispuso la Asamblea General en su resolución 978 (X); las consignaciones fueron posteriormente modificadas en virtud de transferencias de créditos efectuados entre las distintas secciones por valor de 188.300 dólares, según el detalle que aparece a continuación:

	<i>Aumento</i> \$	<i>Disminución</i> \$
a) De conformidad con la autorización concedida en el inciso iii) del apartado a) del párrafo 3 de la resolución 890 (IX)		
<i>Sección</i>		
24. Documentos Oficiales		53.300
25. Publicaciones	53.300	
	53.300	53.300
b) De conformidad con la autorización concedida en el apartado c) del párrafo 3 de la resolución 890 (IX), con el asentimiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto		
<i>Sección</i>		
1. Asamblea General, sus Comisiones y Comités		16.000
4. Consejo de Administración Fiduciaria, sus Comisiones y Comités		15.000
5. Misiones especiales y actividades conexas		27.000
5-a. Servicio Móvil de las Naciones Unidas		5.000
6. Oficinas del Secretario General		5.000
8. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	15.000	
9. Departamento de Administración Fiduciaria e Información procedente de los Territorios no Autónomos		10.000
10. Departamento de Información Pública		4.000
10-a. Servicio de Visitantes		20.000
11. Departamento de Servicios de Conferencias	7.000	
12. Oficina de Servicios Generales	4.500	
13. Personal supernumerario y consultores	12.000	
14. Viajes de miembros del personal		21.000
15. Gastos comunes de personal	44.000	
16. Servicios comunes diversos	41.000	
18. Oficina Europea de las Naciones Unidas		3.000

	<i>Aumento</i> \$	<i>Disminución</i> \$
19. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados		4.000
20. Centros de información	7.500	
21. Secretaría de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente		5.000
25. Publicaciones	4.000	
	<u>135.000</u>	<u>135.000</u>

Las obligaciones contraídas durante el ejercicio de 1955 ascendieron en total a 50.089.808 dólares; de esta suma, 3.621.863 dólares estaban sin liquidar en 31 de diciembre de 1955. Las economías realizadas sobre las consignaciones aprobadas ascendieron a 138.192 dólares.

8. En el estado de cuentas I se exponen los detalles de las consignaciones distribuidas por secciones en la forma modificada, las correspondientes obligaciones contraídas y los créditos no utilizados, esto es, las economías efectuadas. Las obligaciones contraídas en 1955, en comparación con las cifras correspondientes de 1954, pueden recapitularse como sigue:

	<i>1955</i>		<i>1954</i>	
	<i>Cantidad</i> \$	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i> \$	<i>Porcentaje</i>
Sueldos, salarios y otros gastos de personal ..	33.226.068	66,33	32.714.179	67,44
Viajes y transportes	3.581.395	7,15	3.273.965	6,75
Trabajos de imprenta	1.842.896	3,68	1.439.365	2,97
Alquiler y conservación de locales	2.565.534	5,12	2.558.813	5,27
Programas técnicos	1.779.600	3,55	1.779.600	3,67
Adquisición de bienes de capital	2.649.466	5,29	2.171.665	4,48
Gastos varios	3.850.386	7,69	4.014.766	8,27
	<u>49.495.345</u>	<u>98,81</u>	<u>47.952.353</u>	<u>98,85</u>
Corte Internacional de Justicia	594.463	1,19	557.656	1,15
	<u>50.089.808</u>	<u>100,00</u>	<u>48.510.009</u>	<u>100,00</u>

La cantidad indicada en el renglón de viajes y transportes cubre las siguientes categorías principales de gastos:

	<i>1955</i> \$	<i>1954</i> \$
Viajes de los representantes y delegados	641.518	548.681
Viajes y dietas de los observadores	311.671	356.409
Viajes y dietas del personal adscrito a investigaciones y encuestas, y a reuniones de diversos órganos oficiales y otros viajes en comisión de servicio	1.093.305	829.790
Viajes del personal con motivo de nombramientos, traslados o repatriación	394.803	319.113
Viajes en uso de licencia para visitar el país de origen	858.747	997.719
Gastos de transporte local (incluso el alquiler y demás gastos relativos a los aviones utilizados por las misiones)	281.351	222.253
	<u>3.581.395</u>	<u>3.273.965</u>

En el informe financiero correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1954 se da el total de 1.928.334 dólares para el renglón de viajes y transportes. Teniendo en cuenta que las partidas fueron agrupadas de diferente modo en 1955, fué necesario, a los efectos de facilitar las comparaciones, añadir a esa suma las siguientes cantidades: 319.113 dólares por gastos con motivo de nombramientos, traslados o repatriaciones y 997.719 dólares por viajes en uso de licencia para visitar el país de origen (cantidades que figuraban en 1954 como gastos comunes de personal), y 28.779 dólares por otros viajes, con lo que el total para 1954 se elevó a 3.273.965 dólares. El aumento de 307.430 dólares que se registra en 1955 se debe principalmente a la reunión de la Asamblea General celebrada en San Francisco (78.876 dólares), y a la reunión de la Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos (161.397 dólares).

En los párrafos siguientes se encontrarán nuevos detalles sobre las obligaciones contraídas con cargo a los diversos títulos del presupuesto aprobado para 1955, junto con las cifras respectivas correspondientes a 1954, así como comentarios explicativos sobre las cuestiones que presentan especial interés. A este respecto hay que tener en cuenta que en ciertos casos las cifras correspondientes a 1954 no se han presentado como lo fueron en el proyecto de presupuesto de este ejercicio, sino de manera que correspondan a la forma de presentación adoptada para las cuentas de 1955, a fin de que puedan compararse cantidades correspondientes en los casos en que la forma de presentación adoptada en el presupuesto de 1955 difiera de la de 1954.

9. *Título I. Asamblea General, Consejos, Comisiones y Comités (períodos de sesiones):* 1.008.513 dólares

El total de las obligaciones contraídas por este concepto en 1955 fué superior en unos 120.000 dólares al correspondiente a 1954. Si bien disminuyeron en 20.000 dólares los gastos de la Asamblea General, sus Comisiones y Comités, en general se registró un aumento de gastos en las demás secciones. Los principales aumentos se registraron: a) en los gastos de la Subcomisión de la Comisión de Desarme, en que hubo un aumento de 30.000 dólares debido a la mayor duración del período de sesiones; b) en los gastos correspondientes a las reuniones de las comisiones económicas regionales, donde hubo un aumento de 57.000 dólares debido a que la Comisión Económica para América Latina y la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente celebraron sesiones plenarios fuera de sus sedes en 1955, mientras que en 1954 la Comisión Económica para América Latina no celebró ninguna sesión plenaria; c) en los gastos correspondientes a las misiones visitadoras enviadas por el Consejo de Administración Fiduciaria, donde hubo un aumento de 24.000 dólares, debido a que tuvieron que enviarse en 1955 dos misiones visitadoras, una al Togo y la otra al Camerún, en vez de una sola misión visitadora en 1954, que se envió al Africa oriental.

10. *Título II. Misiones especiales y actividades conexas:* 2.224.727 dólares

A continuación se recapitulan los gastos de 1955 y los datos correspondientes a 1954:

	<i>Sueldos y salarios \$</i>	<i>Viajes y transportes \$</i>	<i>Varios \$</i>	<i>1955 Total \$</i>	<i>1954 Total \$</i>
Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina y Organismo de Vigilancia de la Tregua en Palestina (Naciones Unidas)	132.417	389.271	177.751	699.439	690.500
Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea	18.214	75.740	37.303	131.257	168.134
Medallas de las Naciones Unidas por servicios prestados en Corea	—	—	139.336	139.336	152.518
Representante de las Naciones Unidas para la India, y el Pakistán, y Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	52.231	326.407	69.486	448.124	529.023
Tribunal de las Naciones Unidas en Libia	70.197	21.293	2.392	93.882	113.416
Consejo Consultivo de las Naciones Unidas para el Territorio en fideicomiso de Somalia bajo administración italiana	28.235	70.497	26.556	125.288	175.526
Repatriación de los niños griegos	4.100	4.100	—	8.200	6.700
Comisión de las Naciones Unidas encargada de estudiar la situación racial en la Unión Sudafricana y Comité sobre el trato dado a las personas de origen indio en la Unión Sudafricana	5.841	16.694	1.731	24.266	24.289 ^a
Misión del Secretario General en aplicación de la resolución 906 (IX) de la Asamblea General.	3.757	29.011	4.843	37.611	—
Observadores militares en Grecia (Naciones Unidas)	—	—	—	—	42.787
Tribunal de las Naciones Unidas en Eritrea	—	—	—	—	14.137
Comisión de las Naciones Unidas para Indonesia	—	—	—	—	3.150
	<u>314.992</u>	<u>933.013</u>	<u>459.398</u>	<u>1.707.403</u>	<u>1.920.180</u>
Servicio Móvil	346.015	90.377	80.932	517.324	605.117
	<u>661.007</u>	<u>1.023.390</u>	<u>540.330</u>	<u>2.224.727</u>	<u>2.525.297</u>

^a El total de 1954 comprende solamente los gastos de la Comisión de las Naciones Unidas encargada de estudiar la situación racial en la Unión Sudafricana.

11. *Título III. Sede, Nueva York:* 30.282.265 dólares

En el siguiente cuadro se indican las obligaciones contraídas con cargo a este título, agrupándose según el destino específico de los gastos y con indicación de las cifras correspondientes al año precedente:

	<i>1955 \$</i>	<i>1954 \$</i>
<i>Sueldos, salarios, etc.</i>	19.693.872	19.567.877
<i>Otros gastos imputados directamente a los departamentos</i>		
Servicios de radio	335.269	342.102
Suministros y servicios cinematográficos	175.375	179.317
Gastos varios	133.008	139.750
	<u>643.652</u>	<u>661.169</u>

	1955 \$	1954 \$
<i>Viajes</i>		
Viajes en comisión de servicio	86.512	97.479
Viajes con motivo de nombramientos, traslados y repatriaciones..	251.014	207.594
Viajes en uso de licencia para visitar el país de origen	672.578	837.873
	<u>1.010.104</u>	<u>1.142.946</u>
<i>Gastos comunes de personal</i>		
Pensiones y retiros	1.993.451	2.014.538
Primas de instalaciones y gastos con motivo del cese en el servicio	673.741	793.377
Otros gastos comunes de personal	2.232.321	2.247.628
Formación profesional y bienestar del personal	99.537	69.694
	<u>4.999.050</u>	<u>5.125.237</u>
<i>Servicios comunes diversos</i>		
Comunicaciones, fletes y acarreos	509.008	516.439
Alquiler y conservación de inmuebles	2.227.947	2.243.835
Artículos y material de oficina	330.288	299.202
Alquiler y conservación de equipo	536.736	509.430
Gastos varios	162.253	179.014
	<u>3.766.232</u>	<u>3.747.920</u>
<i>Equipo permanente</i>		
Muebles y equipo de oficina	122.825	109.416
Equipo diverso y libros para la biblioteca	46.530	65.174
	<u>169.355</u>	<u>174.590</u>
<i>Mejora de los locales</i>	—	565.000
	<u>30.282.265</u>	<u>30.984.739</u>

Los gastos comunes de personal incluyen las partidas siguientes:

	1955 \$	1954 \$
<i>Primas de instalación y gastos por cese en el servicio</i>		
Pagos por cese en el servicio	355.300	501.867
Primas de repatriación	107.961	97.231
Traslado de efectos domésticos	158.913	148.649
Gastos varios	51.567	45.630
	<u>673.741</u>	<u>793.377</u>
<i>Otros gastos comunes de personal</i>		
Subsidio familiar, de educación, etc.	467.103	462.321
Aportaciones al seguro de enfermedad y otros seguros sociales...	102.154	108.440
Reembolso de impuestos nacionales sobre la renta	1.630.000	1.650.000
Gastos varios	33.064	26.867
	<u>2.232.321</u>	<u>2.247.628</u>

Entre las obligaciones contraídas por concepto de pagos por cese en el servicio no figuran los pagos efectuados a los funcionarios cuyos nombramientos fueron rescindidos, en virtud de indemnizaciones concedidas por el Tribunal Administrativo, los cuales de acuerdo con las disposiciones de la resolución 888 (IX) de la Asamblea General se hacen con cargo del Fondo Especial de Indemnizaciones. A continuación se indican las cantidades satisfechas con cargo a dicho Fondo en 1955 y la situación del mismo al finalizar el ejercicio económico:

	\$
Suma traspasada al Fondo procedente de la cuenta de contribuciones del personal ..	250.000
Cantidades pagadas con cargo al Fondo en 1955 en virtud de indemnizaciones concedidas por el Tribunal en favor de 13 funcionarios cuyos nombramientos fueron rescindidos	175.017
	<u>74.983</u>

12. *Título IV. Oficina Europea de las Naciones Unidas: 5.682.038 dólares*

Recapitulación de los gastos:

	1955 \$	1954 \$
<i>Gastos directos</i>		
Oficina Europea	2.590.079	2.335.492
Centro de Información	99.644	98.522
Secretaría del Comité Central Permanente (Estupefacientes) ...	67.721	57.668
Comisión Económica para Europa	941.903	937.188
División de Estupefacientes	65.778	—
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	569.963	585.772
	<hr/>	<hr/>
	4.335.088	4.014.642
<i>Gastos comunes diversos</i>		
Gastos comunes de personal	794.489	697.627
Servicios comunes diversos	413.615	453.139
Equipo permanente	138.846	139.287
	<hr/>	<hr/>
	5.682.038	5.304.695
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

La cantidad de 649.844 dólares que figura en el estado de cuentas I, sección 19 (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), se compone de 569.963 dólares correspondientes a los gastos directos de personal arriba indicados, más 79.881 dólares por concepto de gastos de las oficinas auxiliares que en el cuadro anterior se incluyen en el rubro "Gastos comunes diversos".

Además de los gastos recapitulados anteriormente, en 1955 se efectuaron gastos con cargo a ciertos fondos y donaciones especiales por un total de 40.071 dólares. Los principales gastos por este concepto son los siguientes: 5.557 dólares donados por la Fundación Rockefeller, principalmente para becas en asuntos económicos, 18.692 dólares de la Fundación Ford y 3.608 dólares del Fondo Humanitario para cuestiones relativas a los refugiados, y 10.122 dólares del Fondo de Dotación de la Biblioteca destinados a la compra de libros y material para la Biblioteca.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados presenta directamente a la Asamblea General las cuentas correspondientes a los gastos realizados en virtud del Fondo para los Refugiados.

13. *Título V. Centros de información: 893.162 dólares*

A continuación se indica el total de las obligaciones contraídas en los diversos centros, junto con las cifras correspondientes a 1954:

<i>Ubicación del Centro</i>	1955 \$	1954 \$
Atenas	20.449	17.014
Belgrado	27.397	24.645
Bogotá	21.834	10.654
Buenos Aires	38.055	37.754
Copenhague	53.148	45.446
El Cairo	59.205	55.691
Karachi	31.069	31.090
Londres	98.274	103.319
México	66.547	57.071
Monrovia	30.926	30.840
Moscú	72.757	73.972
Nueva Delhi	49.072	44.255
París	89.631	88.155
Praga	36.992	32.350
Río de Janeiro	55.541	41.734
Shanghai (inclusive Yakarta y Manila)	68.588	60.695
Sidney	25.474	27.391
Teherán	9.151	8.645
Washington, D.C.	39.052	62.257
	<hr/>	<hr/>
	893.162	852.978
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Los gastos directos del Centro de Ginebra, que ascendieron a 99.644 dólares en 1955 figuran en el título IV (véase el párrafo 12).

14. *Título VI. Secretarías de las comisiones económicas regionales: 2.078.332 dólares*

La suma arriba indicada corresponde a la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente y la Comisión Económica para América Latina; los gastos de la Comisión Económica para Europa por un importe de 941.903

dólares (sin incluir los gastos comunes de personal, los gastos por servicios comunes diversos, etc., que no se desglosan por separado) figuran en el título IV con los correspondientes a la Oficina de Ginebra. Teniendo en cuenta lo que antecede, los gastos de las tres comisiones existentes se recapitulan como sigue:

	<i>Asia y el Lejano Oriente</i> \$	<i>América Latina</i> \$	<i>Europa</i> \$
Sueldos y salarios	805.592	664.712	916.948
Viajes	93.894	84.285	24.955
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	899.486	748.997	941.903
Gastos comunes de personal	146.808	113.997	a
Comunicaciones	15.141	17.394	a
Gastos varios	41.589	56.563	a
Equipo permanente	10.700	27.715	a
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	1.113.724	964.608	941.903
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

^a Incluidos en los gastos de la Oficina Europea, no desglosados por separado.

15. *Título VIII. Trabajos de imprenta por contrata:* 1.374.934 dólares

Las obligaciones contraídas para las dos categorías principales de trabajo fueron las siguientes:

	1955 \$	1954 \$
Documentos oficiales	612.696	643.770
Publicaciones	762.238	795.595
	<hr/>	<hr/>
	1.374.934	1.439.365
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Además, en el título XIII figuran por un total de 460.429 dólares los gastos de los trabajos de imprenta por contrata correspondientes a los documentos oficiales de la Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos.

16. *Título IX. Programas técnicos:* 1.779.600 dólares

Los créditos consignados en las cuatro secciones del título IX han sido considerados como subsidios de ayuda al Programa Ampliado de Asistencia Técnica. En este año se incluye en este título la suma de 386.700 dólares para gastos administrativos que en los años anteriores figuraba en el título III, sección 9. El total de 1.779.600 dólares aparece como parte de los fondos disponibles asignados al programa realizado por las Naciones Unidas, según se indica en los estados de cuentas separados que se presentan en relación con las actividades del Programa Ampliado en la parte II del presente informe.

17. *Título X. Gastos especiales:* 2.649.466 dólares

Los gastos por este concepto correspondientes a 1954 fueron de 2.149.466 dólares. El incremento de 500.000 dólares en 1955 representa un aumento en la partida destinada a amortización del préstamo para la construcción de la Sede, que ha pasado de 1.500.000 dólares a 2.000.000 de dólares, de acuerdo con el plan de amortización convenido.

En 31 de diciembre de 1955, las participaciones de los Estados Miembros en los haberes de capital de las Naciones Unidas ascendieron a 12.270.334 dólares, según se muestra en el estado de cuentas III (activo y pasivo), lo que representa un aumento de 2.649.466 dólares en comparación con la suma correspondiente en 31 de diciembre de 1954:

	<i>En 31 de diciembre de 1954</i> \$	<i>Cargado al título X en 1955</i> \$	<i>En 31 de diciembre de 1955</i> \$
<i>Fondo general:</i>			
Participación en los haberes traspasados de la Sociedad de las Naciones	2.597.868	649.466	3.247.334
Participación en los terrenos y los edificios adquiridos en Mogadiscio	23.000	—	23.000
<i>Cuenta de construcción de la Sede permanente; participación en el valor de la propiedad:</i>			
Amortización del préstamo	5.000.000	2.000.000	7.000.000
Gastos adicionales de construcción	2.000.000	—	2.000.000
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	9.620.868	2.649.466	12.270.334
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

18. *Título XI. Comité Mixto de Pensiones del Personal y Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas:* 112.625 dólares

Este nuevo título se ha creado con el objeto de desglosar estos gastos que en años anteriores figuraban en el título III relativo a los gastos de la Sede en Nueva York. De conformidad con el artículo XXVII de los Estatutos de la Caja, enmendado por la resolución 772 (VIII) de la Asamblea General, los gastos de administración efectuados por el Comité Mixto de Pensiones del Personal serán sufragados por la Caja a partir del 1° de enero de 1955, mientras que los gastos de administración efectuados por el Comité de Pensiones del Personal de una organización afiliada serán sufragados con cargo al presupuesto general de dicha organización afiliada. Como el Comité Mixto y el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas tienen una sola secretaría entre los dos, los gastos correspondientes aparecen necesariamente englobados; por consiguiente, la suma de 85.189 dólares que representa la parte de dichos gastos imputables a la Caja está incluida en la rúbrica de ingresos varios.

A continuación se da el detalle de los gastos correspondientes a este título:

	\$
Sueldos y salarios (Secretaría)	58.591
Consultores (principalmente para servicios de actuarios y de información sobre inversiones)	33.714
Gastos comunes de personal	8.034
Viajes de los miembros y del personal	12.286
	<hr/>
	112.625
	<hr/> <hr/>

19. *Título XII. Corte Internacional de Justicia:* 594.463 dólares

Las obligaciones contraídas, certificadas conformes por la Corte, se descomponen así:

	1955	1954
	\$	\$
Sueldos y estipendios de los miembros de la Corte	305.450	290.457
Gastos de viaje de los miembros de la Corte	15.605	15.174
Gastos de viaje y estipendios de los magistrados <i>ad hoc</i>	8.019	2.417
Gastos varios	1.000	185
Pensiones de los miembros de la Corte	24.981	13.750
Sueldos y salarios del personal de la Secretaría	157.086	148.668
Gastos de viaje del personal de la Secretaría	4.745	6.888
Otros gastos de personal	23.092	23.034
Servicios comunes diversos	51.041	51.498
Material	3.444	5.585
	<hr/>	<hr/>
	594.463	557.656
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

20. *Título XIII. Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos:* 1.346.913 dólares

Se trata de un nuevo título del presupuesto establecido para cubrir los gastos, que a continuación se resumen, relativos a la Conferencia que se celebró en Ginebra en 1955, y a las demás actividades conexas:

	\$
Comité Consultivo: gastos de viaje etc.	14.514
Gastos de los funcionarios técnicos que asistieron a la Conferencia	273.912
Gastos del personal que prestó servicios en la Conferencia	173.151
Gastos de los servicios de información pública	44.416
Trabajos de imprenta por contrata	460.429
Servicios de traducción por contrata y otros servicios de traducción	230.263
Modificaciones en los locales de Ginebra	57.853
Gastos varios	92.375
	<hr/>
	1.346.913
	<hr/> <hr/>

Se calcula que en 1956 se tendrá que desembolsar la suma de 960.000 dólares que serán destinados principalmente para terminar los trabajos de traducción y publicación de los documentos de la Conferencia.

21. *Asignaciones a título graciable*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10.3 del reglamento financiero, a continuación se detallan las asignaciones graciabes hechas con cargo a los créditos aprobados para 1955:

Indemnizaciones pagadas a cinco miembros del personal separados del servicio que tenían contratos a plazo fijo	\$ 13.330
Indemnización pagada a un miembro del personal separado del servicio por invalidez	7.867
Indemnización pagada a un miembro del personal que tenía un contrato temporal-indefinido como si hubiera tenido contrato permanente	2.377

Pagos a título benévolo hechos a dos miembros del personal separados del servicio	\$ 2,250
Repatriación de la madre de un funcionario	269
Pago a título benévolo hecho a la viuda de un empleado local fallecido en la India	130
Transacción con agencia de viajes respecto de una reclamación	113
Gastos de hospitalización de un empleado local en Liberia	45
Gastos de viaje de la esposa de un chófer lesionado	19
	26,400

Caja e inversiones

22. Los saldos en efectivo y las inversiones (todas a corto plazo) del Fondo General y del Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 1955 ascendían a 16,040,853 dólares. El efectivo y las inversiones de la Cuenta de Construcción de la Sede Permanente se elevaban a 444,480 dólares, y los de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales a 72,945,887 dólares. En el párrafo 27 aparecen detalles sobre este último grupo de cuentas.

Cuotas de los Estados Miembros y anticipos al Fondo de Operaciones

23. La situación en 31 de diciembre de 1955 de las cuentas referentes a las cuotas era la siguiente:

	Para 1955	Para 1954	Para 1953
	\$	\$	\$
Cuotas asignadas	39,640,000	41,300,000	44,200,000
Cuotas recaudadas	35,895,813	38,945,504	44,149,915
	3,744,187	2,354,496	50,085
Saldos por recibir			
Porcentaje recaudado	90,55	94,30	99,89

En 31 de diciembre de 1955 los porcentajes correspondientes para los ejercicios 1954, 1953 y 1952 eran respectivamente de 90,77%, 95,07% y 99,83%. El porcentaje de recaudación para 1955 es, pues, ligeramente inferior al correspondiente a 1954. El total de cuotas pendientes a fin de 1955 asciende a 6,148,768 dólares, cantidad ligeramente superior a la de 1954. Los anticipos al Fondo de Operaciones habían sido completamente reembolsados en 31 de diciembre de 1955.

Para el ejercicio de 1955 fué posible convenir el pago del 34,35% de las cuotas en monedas distintas del dólar de Estados Unidos, contra el 30,70% el año anterior.

Haber es de capital

24. Los bienes situados en Ginebra, que comprenden el edificio de la Secretaría, el edificio de la Asamblea, y el edificio de la Biblioteca y varias villas, representan los haber es tras pasados por la Sociedad de las Naciones y están valorados en 11,054,540 dólares; a esto hay que agregar 1,033,765 dólares, valor de los trabajos de ampliación terminados en 1953, lo cual eleva el valor total a 12,088,305 dólares. El costo de estas ampliaciones, pagadas por el Gobierno de Suiza y por la Organización Mundial de la Salud, figura en el rubro de "Donaciones" que aparece en la columna del pasivo del estado de cuentas III con la cantidad de 11,946,311.

El solar de la Sede Permanente de Nueva York, que fué regalado a las Naciones Unidas, está valorado en 9,600,000 dólares, suma que aparece también como contrapartida en el rubro de "Donaciones". Los gastos realizados hasta el cierre del ejercicio en la construcción de edificios y los gastos conexos siguen figurando hasta que se terminen las obras en la cuenta de construcción de la Sede Permanente que constituye una sección especial del estado del activo y pasivo; de esos gastos se trata en el párrafo 25 del presente informe.

El terreno y los edificios de Mogadiscio se adquirieron por 23,000 dólares, para uso del Consejo Consultivo para el Territorio en Fideicomiso de Somalia bajo administración italiana.

El origen de los fondos correspondientes a los haber es de capital que figuran actualmente en las cuentas del Fondo General puede expresarse como sigue:

	\$	\$
Donaciones:		
Edificio de la Biblioteca, Ginebra	1,312,546	
Ampliación del edificio de la Secretaría, Ginebra	1,033,765	
Solar de la Sede Permanente de Nueva York	9,600,000	11,946,311
Participación de los Estados Miembros en el solar y los edificios adquiridos en Mogadiscio con cargo a las asignaciones presupuestarias		23,000
Créditos atribuidos a los Estados Miembros como consecuencia del traspaso de los haber es de la Sociedad de las Naciones:		
Participación de los Estados Miembros como resultado de la liquidación de créditos mediante asignaciones presupuestarias	3,247,334	
Créditos diferidos que deben ser liquidados en 1956-1965	6,494,660	9,741,994
		21,711,305

Construcción de la Sede Permanente

25. Las cuentas relativas a la construcción de la Sede Permanente muestran que, en 31 de diciembre de 1955, el monto neto de las obligaciones contraídas por este concepto ascendía a 66.634.639 dólares, según se expone detalladamente en el cuadro C. Estos gastos han sido financiados hasta 65.000.000 de dólares con el préstamo por dicha suma hecho por los Estados Unidos de América, y el saldo, de 1.634.639 dólares, con cargo a los créditos consignados por la Asamblea General por un total de 2.000.000 de dólares y a los fondos donados que ascienden a 102.577 dólares. Por consiguiente, la cantidad disponible se eleva a 467.938 dólares. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 969 (X), a partir del 31 de agosto de 1956 no se contraerán nuevos compromisos con cargo a la cuenta de construcción de la Sede Permanente; se espera, pues, que este fondo será liquidado lo antes posible después de esa fecha.

Fondo de Operaciones

26. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 892 (IX) de la Asamblea General, en 1955 se mantuvo el Fondo de Operaciones en la suma de 21.500.000 dólares; de esta cantidad, 20.000.000 de dólares proceden de anticipos en efectivo hechos por los Estados Miembros, y 1.500.000 dólares de la transferencia de saldos de la cuenta de superávit. En el cuadro G, se detallan las sumas acreditadas a cada uno de los Estados Miembros.

En 31 de diciembre de 1955, los anticipos hechos regularmente por el Fondo, y no reintegrados sumaban la cantidad de 10.621.032 dólares. El saldo disponible era de 10.878.968 dólares, representados por dinero efectivo, inversiones a corto plazo e intereses acumulados.

El siguiente cuadro contiene el detalle de los anticipos hechos con cargo al Fondo en el curso del ejercicio económico, con indicación del monto de los anticipos no reintegrados al final de cada trimestre, y las cifras correspondientes a 1955 y 1954:

	1° enero \$	31 marzo \$	30 junio \$	30 septiembre \$	31 diciembre \$
Objeto de los anticipos:					
Ejecución del presupuesto	6.116.049	12.103.446	15.115.777	5.912.354	10.334.942
Gastos imprevistos y extraordinarios..	—	63.346	271.050	951.184	—
Préstamos a organismos especializados, etc.	5.185	5.185	5.185	5.185	5.185
Varios	256.188	358.838	357.181	388.020	280.905
Totales — 1955	<u>6.377.422</u>	<u>12.530.815</u>	<u>15.749.193</u>	<u>7.256.743</u>	<u>10.621.032</u>
Totales — 1954	<u>5.938.289</u>	<u>13.016.321</u>	<u>15.543.569</u>	<u>5.343.126</u>	<u>6.377.422</u>

Fondos fiduciarios y cuentas especiales

27. En el cuadro que aparece a continuación se recapitula el activo neto de los diversos fondos fiduciarios y cuentas especiales, que asciende a 73.534.411 dólares:

	<i>En efectivo y por recibir (menos pasivo inmediatamente exigible)</i> \$	<i>Inversiones</i> \$	<i>Total</i> \$
<i>Fondos fiduciarios y cuentas especiales:</i>			
Fondo de Dotación de la Biblioteca (cuadro H)	32.857	586.695	619.552
Programa Ampliado de Asistencia Técnica (cuadro J)	5.031.963	12.508.966	17.540.929
<i>Sumas retenidas en relación con actividades de las que se informa por separado:</i>			
Caja Común de Pensiones del Personal	291.860	53.792.486	54.084.346
Cuenta de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas	1.237.888	—	1.237.888
Asignaciones a la Secretaría de la JAT	35.239	—	35.239
<i>Fondos varios:</i>			
Administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	16.457	—	16.457
	<u>6.646.264</u>	<u>66.888.147</u>	<u>73.534.411</u>

Las inversiones aparecen registradas al valor de compra, ajustado para tener en cuenta, cuando corresponda, la amortización de las pérdidas o aumentos de valor según el plazo de vencimiento de cada título.

El activo del Fondo de la Casa Internacional de la Prensa, que se tenía provisionalmente en custodia desde que fué traspasado de la Sociedad de las Naciones, fué transferido en partes iguales a las dos asociaciones de corresponsales acreditados ante las Naciones Unidas en Nueva York y en Ginebra respectivamente.

En este título se incluían anteriormente el efectivo en dos bancos y todas las inversiones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Ahora sólo figuran en el Informe Financiero y Estados de Cuentas del UNICEF.

28. El cuadro J, correspondiente a la Cuenta Especial para el Programa Ampliado de Asistencia Técnica, muestra que las existencias en caja al finalizar el ejercicio ascendían a un total de 17.540 dólares, que se descompone como sigue:

	<i>Dólares</i>
Fondo de Operaciones y de Reserva	9.000.000
Fondos asignados a las organizaciones participantes pero todavía no retirados por las mismas	6.904.296
Contribuciones y otros ingresos recibidos pero todavía no asignados a las organizaciones participantes	1.594.991
Pago adelantado de los gastos locales para 1956	41.642
	<hr/>
	17.540.929
	<hr/> <hr/>

29. Debe tenerse en cuenta que el cuadro J no constituye en modo alguno un estado de las actividades del Programa, sino simplemente un estado de la utilización de las contribuciones y otros ingresos recibidos de conformidad con las disposiciones del párrafo 8 de la resolución 222 (IX) del Consejo Económico y Social. Sin embargo, al igual que en años anteriores, la Asamblea General recibirá por separado un informe financiero sobre las actividades de las organizaciones participantes en conformidad con las disposiciones de la resolución 519 A (VI). Los estados de cuentas de las Naciones Unidas, como organización participante en el programa, y los correspondientes a los gastos de la Secretaría de la Junta de Asistencia Técnica, se presentan independientemente en la parte II del presente informe, al mismo tiempo que un informe financiero separado y un informe de la Junta de Auditores.

30. Para terminar se destaca también el hecho de que, de conformidad con la práctica seguida en los años anteriores, los estados financieros aquí presentados no comprenden las cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, ni las del Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea. Con arreglo a lo prescrito en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, las cuentas de estos organismos serán objeto de informes distintos que se presentarán a la Asamblea General.

(Firmado) Dag HAMMARSKJOLD
Secretario General

**ESTADOS DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1955**

Estado de las consignaciones de créditos presupuestarios, obligaciones

Sección

Objeto de la consignación

Título I. Asamblea General, Consejos, Comisiones y Comités (periodos de sesiones)

1. Asamblea General, sus Comisiones y Comités
2. Consejo de Seguridad, sus Comisiones y Comités
3. Consejo Económico y Social, sus Comisiones y Comités
- 3-a. Comité Central Permanente y Organó de Fiscalización (Estupefacientes)
- 3-b. Comisiones económicas regionales
4. Consejo de Administración Fiduciaria, sus Comisiones y Comités

TOTAL, Título I

Título II. Misiones especiales y actividades conexas

5. Misiones especiales y actividades conexas
- 5-a. Servicio Móvil de las Naciones Unidas

TOTAL, Título II

Título III. Sede, Nueva York

6. Despacho del Secretario General
- 6-a. Despacho de los Subsecretarios sin Departamento
7. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad
- 7-a. Secretaría del Comité de Estado Mayor
8. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
9. Departamento de Administración Fiduciaria e Información procedente de los Territorios no Autónomos
10. Departamento de Información Pública
- 10-a. Servicio de Visitantes
11. Departamento de Servicios de Conferencias
- 11-a. Biblioteca
12. Oficina de Servicios Generales
13. Personal supernumerario y consultores
14. Viajes de miembros del personal
15. Gastos comunes de personal
16. Servicios comunes diversos
17. Equipo permanente

TOTAL, Título III

Título IV. Oficina Europea de las Naciones Unidas

18. Oficina Europea de las Naciones Unidas
19. Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados

TOTAL, Título IV

Título V. Centros de información

20. Centros de información (sin incluir los servicios de información de la Oficina Europea de las Naciones Unidas)

TOTAL, Título V

Título VI. Secretarías de las comisiones económicas regionales (sin incluir la Comisión Económica para Europa)

21. Secretaría de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente
22. Secretaría de la Comisión Económica para América Latina

TOTAL, Título VI

contraídas y créditos no utilizados correspondientes al ejercicio de 1955

<i>Consignaciones de créditos aprobados por la Asamblea General¹</i> \$	<i>Obligaciones contraídas</i>			<i>Créditos no utilizados</i> \$
	<i>Liquidadas por pago</i> \$	<i>Por liquidar</i> \$	<i>Totales</i> \$	
574.000	492.213	81.503	573.716	284
89.000	88.645	—	88.645	355
150.000	109.472	36.116	145.588	4.412
27.200	24.469	201	24.670	2.530
104.200	101.812	—	101.812	2.388
76.000	61.693	12.389	74.082	1.918
<u>1.020.400</u>	<u>878.304</u>	<u>130.209</u>	<u>1.008.513</u>	<u>11.887</u>
1.709.000	1.575.605	131.798	1.707.403	1.597
518.000	506.474	10.850	517.324	676
<u>2.227.000</u>	<u>2.082.079</u>	<u>142.648</u>	<u>2.224.727</u>	<u>2.273</u>
2.120.000	2.115.213	229	2.115.442	4.558
90.000	88.758	—	88.758	1.242
625.000	621.999	—	621.999	3.001
114.000	112.871	—	112.871	1.129
3.525.000	3.519.679	—	3.519.679	5.321
825.000	818.626	—	818.626	6.374
2.530.000	2.399.471	129.629	2.529.100	900
200.000	191.770	2.929	194.699	5.301
6.231.600	6.225.301	1.054	6.226.355	5.245
482.000	474.079	5.766	479.845	2.155
3.135.500	3.134.346	966	3.135.312	188
502.000	490.230	4.609	494.839	7.161
1.011.000	844.202	165.901	1.010.103	897
4.999.400	3.333.821	1.665.229	4.999.050	350
3.767.000	3.446.026	320.206	3.766.232	768
172.000	145.602	23.753	169.355	2.645
<u>30.329.500</u>	<u>27.961.994</u>	<u>2.320.271</u>	<u>30.282.265</u>	<u>47.235</u>
5.042.000	4.906.991	125.203	5.032.194	9.806
650.000	633.334	16.510	649.844	156
<u>5.692.000</u>	<u>5.540.325</u>	<u>141.713</u>	<u>5.682.038</u>	<u>9.962</u>
893.500	871.945	21.217	893.162	338
<u>893.500</u>	<u>871.945</u>	<u>21.217</u>	<u>893.162</u>	<u>338</u>
1.115.000	1.079.263	34.461	1.113.724	1.276
966.000	950.708	13.900	964.608	1.392
<u>2.081.000</u>	<u>2.029.971</u>	<u>48.361</u>	<u>2.078.332</u>	<u>2.668</u>

Sección

Objeto de la consignación

Título VII. Atenciones sociales

- 23. Atenciones sociales
- 23-a. Pagos especiales en virtud del párrafo 2 del anexo I del Estatuto del Personal

TOTAL, Título VII

Título VIII. Trabajos de imprenta por contrata

- 24. Documentos oficiales
- 25. Publicaciones

TOTAL, Título VIII

Título IX. Programas técnicos

- 26. Administración de Asistencia Técnica
- 27. Desarrollo económico
- 28. Actividades sociales
- 29. Administración pública

TOTAL, Título IX

Título X. Gastos especiales

- 30. Traspaso a las Naciones Unidas de los haberes de la Sociedad de las Naciones
- 31. Amortización del préstamo para la construcción de la Sede

TOTAL, Título X

Título XI. Comité Mixto de Pensiones del Personal y Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

- 32. Comité Mixto de Pensiones del Personal y Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

TOTAL, Título XI

Título XII. Corte Internacional de Justicia

- 33. Corte Internacional de Justicia

TOTAL, Título XII

Título XIII. Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos

- 34. Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos

TOTAL, Título XIII

TOTAL GENERAL

¹ Consignaciones de créditos aprobadas por la Asamblea General en su resolución 890 (IX) del 17 de diciembre de 1954 y revisadas en virtud de la resolución 978 (X) del 16 de diciembre de 1955, y posteriormente modificadas como resultado de las transferencias de fondos entre diversas secciones que totalizan 135.000 dólares, hechas con la aprobación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto; y 53.300 dólares autorizados por el Secretario General en virtud del apartado iii), inciso a), párrafo 3 de la resolución 890 (IX).

Certificado conforme

(Firmado) B. R. TURNER
Contralor

CERTIFICADO DE

El estado de las consignaciones de créditos presupuestarios, de las obligaciones contraídas y de los créditos no informes y explicaciones que fueron solicitados y, como resultado de la comprobación a que hemos procedido, certi-

ESTADO DE CUENTAS I
(continuación)

Consignaciones de créditos aprobados por la Asamblea General ¹ \$	Obligaciones contraídas			Créditos no utilizados \$
	Liquidadas por pago \$	Por liquidar \$	Totales \$	
20.000	18.634	969	19.603	397
50.000	43.167	—	43.167	6.833
<u>70.000</u>	<u>61.801</u>	<u>969</u>	<u>62.770</u>	<u>7.230</u>
612.700	331.588	281.108	612.696	4
762.300	500.386	261.852	762.238	62
<u>1.375.000</u>	<u>831.974</u>	<u>542.960</u>	<u>1.374.934</u>	<u>66</u>
386.700	386.700	—	386.700	—
479.400	479.400	—	479.400	—
768.500	768.500	—	768.500	—
145.000	145.000	—	145.000	—
<u>1.779.600</u>	<u>1.779.600</u>	<u>—</u>	<u>1.779.600</u>	<u>—</u>
649.500	649.466	—	649.466	34
2.000.000	2.000.000	—	2.000.000	—
<u>2.649.500</u>	<u>2.649.466</u>	<u>—</u>	<u>2.649.466</u>	<u>34</u>
114.000	105.574	7.051	112.625	1.375
<u>114.000</u>	<u>105.574</u>	<u>7.051</u>	<u>112.625</u>	<u>1.375</u>
596.500	594.463	—	594.463	2.037
<u>596.500</u>	<u>594.463</u>	<u>—</u>	<u>594.463</u>	<u>2.037</u>
1.400.000	1.080.449	266.464	1.346.913	53.087
<u>1.400.000</u>	<u>1.080.449</u>	<u>266.464</u>	<u>1.346.913</u>	<u>53.087</u>
<u>50.228.000</u>	<u>46.467.945</u>	<u>3.621.863</u>	<u>50.089.808</u>	<u>138.192</u>

Aprobado

(Firmado) Dag HAMMARSKJOLD
Secretario General

COMPROBACION DE CUENTAS

utilizados que precede, ha sido examinado de conformidad con las instrucciones recibidas. Hemos obtenido todos los
firmas que, a nuestro juicio, dicho estado es exacto.

(Firmado) Watson SELLAR, Canadá
Luis ACEVEDO RODRÍGUEZ, Colombia
Lars BREIE, Noruega

Estado de los ingresos, de las obligaciones contraídas y de la cuenta de superávit correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955

	\$	\$
Ingresos:		
Cuotas inicialmente asignadas a los Estados Miembros para el ejercicio de 1955 (cuadro A)	40.131.200	
Cuotas por asignar a los Estados Miembros de resultas de las consignaciones suplementarias para el ejercicio de 1955	3.264.200	43.395.400
		<hr/>
Ingresos diversos:		
Contribuciones deducidas de los sueldos y subsidios del personal	4.335.869	
Ingresos por concepto de alquileres (uso de ciertos locales)	339.247	
Reembolso de gastos por personal y servicios proporcionados a organismos especializados y otras entidades	452.819	
Venta de documentos oficiales y publicaciones	330.668	
Ingresos por distribución de películas	19.862	
Ingresos procedentes de inversiones y otros ingresos por concepto de interés	182.849	
Venta de equipo usado de oficina, de transporte, etc.	62.609	
Reintegros de gastos de ejercicios anteriores	202.902	
Contribuciones de Estados no miembros	269.371	
Venta de sellos de correos de las Naciones Unidas	518.810	
Servicio de Visitantes	362.665	
Tienda de objetos para regalos (Naciones Unidas)	92.212	
Otros ingresos diversos	27.768	7.197.651
		<hr/>
		50.593.051
<i>Deducir:</i> obligaciones contraídas según el estado de las consignaciones presupuestarias para el ejercicio de 1955, etc.		50.089.808
		<hr/>
Excedente de los ingresos sobre las obligaciones contraídas que pasa a la cuenta de superávit		503.243
		<hr/> <hr/>
<i>Cuenta de superávit</i>		
Saldo en 1º de enero de 1955		1.421.792
<i>Menos:</i>		
Suma deducida de las contribuciones de los Miembros en 1955		1.193.070
		<hr/>
		228.722
<i>Más:</i>		
Economías efectuadas al liquidar obligaciones del ejercicio anterior		274.093
Excedente de los ingresos sobre las obligaciones contraídas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955		503.243
		<hr/>
Saldo en 31 de diciembre de 1955		1.006.058
		<hr/> <hr/>
Certificado conforme	Aprobado	
(Firmado) B. R. TURNER	(Firmado) Dag HAMMARSKJOLD	
Contralor	Secretario General	

CERTIFICADO DE COMPROBACION DE CUENTAS

El estado de los ingresos, de las obligaciones contraídas y de la cuenta de superávit que precede ha sido examinado de conformidad con las instrucciones recibidas. Hemos obtenido todos los informes y explicaciones que fueron solicitados y, como resultado de las comprobaciones a que hemos procedido, certificamos que, a nuestro juicio, dicho estado es exacto.

(Firmado) Watson SELLAR, *Canadá*
Luis ACEVEDO RODRÍGUEZ, *Colombia*
Lars BREIE, *Noruega*

El estado del activo y pasivo en 31 de diciembre de 1955 aparece en la página 22.

Estado del activo y pasivo en

	\$	\$
Activo		
<i>Fondo General</i>		
Efectivo en bancos y caja		5.216.812
Cuotas por recibir de los Estados Miembros (cuadro A)		6.148.768
Cuotas por asignar a los Estados Miembros de resultados de las consignaciones suplementarias para el ejercicio de 1955		3.264.200
Cuotas por recibir, anticipos, depósitos, etc		1.096.074
Haberes de capital:		
Edificio de la Secretaría y edificio de la Asamblea, edificio de la Biblioteca y villas, Ginebra	12.088.305	
Solar de la Sede Permanente, Nueva York	9.600.000	
Solar y edificios, Mogadiscio	23.000	21.711.305
		37.437.159
		37.437.159
<i>Cuenta de Construcción de la Sede Permanente</i>		
Efectivo en bancos		45.513
Inversiones (cuadro D)		398.967
Saldo acreedor del Fondo General		52.480
Gastos preliminares y de construcción (cuadro C)		66.634.639
		67.131.599
		67.131.599
<i>Fondo de Operaciones</i>		
Efectivo en bancos		2.952.971
Inversiones (cuadro D)		7.871.070
Intereses acumulados		54.927
Anticipos al Fondo General para financiar gastos presupuestarios	10.334.942	
Anticipos a organismos especializados y comisiones preparatorias (cuadro E)	5.185	
Anticipos destinados a financiar diversas compras y servicios reembolsables (cuadro F)	280.905	10.621.032
		21.500.000
		21.500.000
<i>Fondos fiduciarios y cuentas especiales</i>		
Efectivo en bancos y caja		6.057.740
Inversiones		66.888.147
Cuentas por recibir, intereses acumulados, etc.		587.123
Saldo acreedor del Fondo General		1.401
		73.534.411
		73.534.411
Certificado conforme		
(Firmado) B. R. TURNER		
Contralor		

CERTIFICADO DE COMPRO

El estado del activo y pasivo que precede ha sido examinado de conformidad con las instrucciones recibidas. a que hemos procedido, certificamos que, a nuestro juicio, dicho estado es exacto.

PASIVO	\$	\$
Obligaciones por liquidar		3.621.863
Saldos acreedores diversos		709.110
Adeudado al Fondo de Operaciones		10.334.942
Adeudado a otros fondos		53.881
Créditos diferidos atribuidos a los Estados Miembros a raíz del traspaso de los haberes de la Sociedad de las Naciones (cuadro B)	6.494.660	
Participación de los Estados Miembros en los haberes traspasados de la Sociedad de las Naciones, como resultado de la liquidación de créditos	3.247.334	
Participación de los Estados Miembros en el solar y los edificios de Mogadiscio ...	23.000	
Donaciones	11.946.311	21.711.305
Superávit según el estado de los ingresos, de las obligaciones contraídas y de la cuenta de superávit		1.006.058
		37.437.159
Cuentas por pagar a contratistas, proveedores y otros		29.022
Donaciones para proyectos especiales		102.577
Préstamo recibido del Gobierno de los Estados Unidos de América en virtud del acuerdo de fecha 11 de agosto de 1948	65.000.000	
<i>Menos:</i> pagos por concepto de amortización	7.000.000	58.000.000
Participación de los Estados Miembros en el valor de la propiedad:		
Pagos por concepto de amortización del préstamo recibido del Gobierno de los Estados Unidos de América	7.000.000	
Créditos consignados para sufragar gastos adicionales de construcción	2.000.000	9.000.000
		67.131.599
Principal del Fondo de Operaciones (cuadro G):		
Anticipos recibidos de los Estados Miembros	20.000.000	
Suma transferida de la cuenta de superávit	1.500.000	21.500.000
		21.500.000
Fondos fiduciarios y cuentas especiales:		
Fondo de Dotación de la Biblioteca (cuadro H)	619.552	
Cuenta Especial del Programa Ampliado de Asistencia Técnica (cuadro J) ...	17.540.929	18.160.481
Sumas retenidas en relación con actividades sobre las cuales se informa por separado:		
Caja Común de Pensiones del Personal	54.084.346	
Cuenta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas	1.237.888	
Cantidades asignadas a la secretaria de la Junta de Asistencia Técnica	35.239	55.357.473
Otras cuentas especiales		16.457
		73.534.411

Aprobado

(Firmado) Dag HAMMARSKJOLD
Secretario General

BACION DE CUENTAS

Hemos obtenido todos los informes y explicaciones que fueron solicitados y, como resultado de la comprobación

(Firmado) Watson SELLAR, Canadá
Luis ACEVEDO RODRÍGUEZ, Colombia
Lars BREIE, Noruega

CUADRO A

Situación en 31 de diciembre de 1955 de las cuotas por recibir de los Estados Miembros

	Cuotas asignadas para 1955			Cuotas asignadas para el ejercicio de		Total de saldos pendientes \$
	Cuotas asignadas ^a \$	Sumas recaudadas \$	Saldo pendiente \$	1954	1953	
				Saldo pendiente \$	Saldo pendiente \$	
Afganistán	31.712	31.712	—	—	—	—
Arabia Saudita	27.748	27.748	—	—	—	—
Argentina	523.248	39.892	483.356	—	—	483.356
Australia	713.520	713.520	—	—	—	—
Bélgica	547.032	547.032	—	—	—	—
Birmania	51.532	51.532	—	—	—	—
Bolivia	19.820	3.839	15.981	22.941	24.622	63.544
Brasil	523.248	523.248	—	—	—	—
Canadá	1.438.932	1.438.932	—	—	—	—
Colombia	162.524	162.524	—	—	—	—
Costa Rica	15.856	15.856	—	—	—	—
Cuba	118.920	17.756	101.164	—	—	101.164
Checoslovaquia	372.616	275.700	96.916	—	—	96.916
Chile	118.920	12.984	105.936	—	—	105.936
China	2.227.768	26.563	2.201.205	2.190.000	—	4.391.205
Dinamarca	293.336	293.336	—	—	—	—
Ecuador	15.856	15.758	98	—	—	98
Egipto	158.560	158.560	—	—	—	—
El Salvador	23.784	23.784	—	—	—	—
Estados Unidos de América	13.212.012	13.212.012	—	—	—	—
Etiopía	47.568	47.568	—	—	—	—
Filipinas	178.380	178.380	—	—	—	—
Francia	2.338.760	2.338.760	—	—	—	—
Grecia	83.244	46.766	36.478	—	—	36.478
Guatemala	27.748	438	27.310	—	—	27.310
Haití	15.856	15.856	—	—	—	—
Honduras	15.856	15.856	—	—	—	—
India	1.308.120	1.168.120	140.000	—	—	140.000
Indonesia	221.984	221.984	—	—	—	—
Irak	43.604	43.604	—	—	—	—
Irán	99.100	82.100	17.000	—	—	17.000
Islandia	15.856	15.856	—	—	—	—
Israel	67.388	30.000	37.388	—	—	37.388
Líbano	19.820	—	19.820	—	—	19.820
Liberia	15.856	15.856	—	—	—	—
Luxemburgo	23.784	23.784	—	—	—	—
México	317.120	317.120	—	—	—	—
Nicaragua	15.856	2.523	13.333	—	—	13.333
Noruega	198.200	198.200	—	—	—	—
Nueva Zelandia	190.272	190.272	—	—	—	—
Países Bajos	495.500	495.500	—	—	—	—
Pakistán	265.588	125.588	140.000	—	—	140.000
Panamá	19.820	19.820	—	—	—	—
Paraguay	15.856	15.856	—	—	—	—
Perú	71.352	2.212	69.140	72.128	—	141.268
Polonia	685.772	529.005	156.767	—	—	156.767
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	3.508.140	3.508.140	—	—	—	—
República Dominicana	19.820	19.820	—	—	—	—
República Socialista Soviética de Bie- lorrusia	210.092	210.092	—	—	—	—
República Socialista Soviética de Ucrania	792.800	792.800	—	—	—	—
Siria	31.712	31.712	—	—	—	—
Suecia	630.276	630.276	—	—	—	—
Tailandia	71.352	71.352	—	—	—	—

CUADRO A (continuación)

	Cuotas asignadas para 1955			Cuotas asignadas para el ejercicio de		Total de saldos pendientes
	Cuotas asignadas ^a	Sumas recaudadas	Saldo pendiente	1954	1953	
				Saldo pendiente	Saldo pendiente	
\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Turquía	257.660	257.660	—	—	—	—
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	5.977.712	5.977.712	—	—	—	—
Unión Sudafricana	309.192	309.192	—	—	—	—
Uruguay	71.352	4.913	66.439	69.427	25.463	161.329
Venezuela	174.416	174.416	—	—	—	—
Yemen	15.856	—	15.856	—	—	15.856
Yugoeslavia	174.416	174.416	—	—	—	—
	<u>39.640.000</u>	<u>35.895.813</u>	<u>3.744.187</u>	<u>2.354.496</u>	<u>50.085</u>	<u>6.148.768</u>

^a La cantidad de 39.640.000 dólares se descompone como sigue:

Cuotas asignadas para el ejercicio de 1955 y acreditadas a la cuenta de ingresos de dicho ejercicio (estado de cuentas II)	\$ 40.131.200
Cuotas asignadas con respecto a las consignaciones suplementarias para el ejercicio de 1954 y acreditadas a los ingresos correspondientes a dicho ejercicio	701.870
	<u>40.833.070</u>
<i>Deducir:</i> abonos aplicables a las cuotas asignadas para el ejercicio de 1955 con cargo al superávit existente en 31 de diciembre de 1954	1.193.070
Importe total de las cuotas asignadas para el ejercicio económico de 1955, según se indica más arriba	<u>39.640.000</u>

CUADRO B

Situación en 31 de diciembre de 1955 de los créditos diferidos atribuidos a los Estados Miembros como resultado del traspaso de los haberes de la Sociedad de las Naciones

	\$
Afganistán	4.710
Argentina	238.920
Australia	316.500
Bélgica	176.040
Bolivia	18.390
Canadá	417.160
Cuba	59.090
Checoslovaquia	255.750
Chile	69.840
China	265.630
Dinamarca	122.040
Ecuador	2.140
Egipto	42.030
El Salvador	6.830
Francia	780.090
Grecia	67.480
Guatemala	4.380
Haití	11.640
Honduras	2.780
India	620.220
Irak	17.550
Irán	37.620
Luxemburgo	12.720
México	41.230
Nicaragua	1.550
Noruega	99.340
Nueva Zelanda	104.250
Países Bajos	228.550
Panamá	13.790
Perú	22.120
Polonia	290.050
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1.151.360
República Dominicana	7.250
Suecia	233.320

CUADRO B (continuación)

	\$
Tailandia	81.940
Turquía	58.490
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	148.550
Unión Sudafricana	197.030
Uruguay	49.130
Venezuela	34.380
Yugoeslavia	182.780
	<hr/>
	6.494.660
	<hr/> <hr/>

CUADRO C

Sede Permanente

Gastos preliminares y gastos de construcción en 31 de diciembre de 1955

	\$
Terminación del edificio de la Secretaría, del edificio de conferencias, del edificio de la Asamblea y de los garages	51.740.407
Edificio de la Biblioteca, incluso el costo de las reformas	1.650.285
Planos y diseños arquitectónicos	2.423.054
Servicios técnicos y vigilancia de los trabajos	3.557.354
Reforma del Franklin D. Roosevelt Drive	2.772.900
Investigación relativa al título de propiedad del solar	20.020
Traslado y reinstalación de las personas que residían en los edificios situados en el solar de la Sede (deducida la suma de 375.943 dólares reembolsada por la ciudad de Nueva York)	277.759
Gastos de demolición	303.517
Parques y jardines	1.137.514
Equipo de comunicaciones	785.477
Muebles, accesorios y equipo	1.260.826
Gastos administrativos de la Oficina de Proyectos de la Sede	705.526
	<hr/>
	66.634.639
	<hr/> <hr/>

CUADRO D

Situación en 31 de diciembre de 1955 de las inversiones de fondos

Fondo de Operaciones

	\$
United States Treasury Bills, vencimiento 12 de enero de 1956	499.645
United States Treasury Bills, vencimiento 8 de marzo de 1956	298.579
United States Treasury Notes, vencimiento 15 de marzo de 1956	500.090
United States Treasury Certificates of Indebtedness, 2%, vencimiento 22 de junio de 1956	499.953
United States Treasury Certificates of Indebtedness, 2¼%, vencimiento 22 de junio de 1956	480.000
United States Treasury Notes, vencimiento 15 de agosto de 1956	1.000.186
Federal Home Loan Banks Notes, vencimiento 15 de febrero de 1956	500.000
Federal Home Loan Banks Notes, vencimiento 16 de abril de 1956	2.000.000
Federal Home Loan Banks Notes, vencimiento 15 de mayo de 1956	250.000
Federal Land Banks Bonds, vencimiento 1º de mayo de 1956	250.222
Federal Land Banks Bonds, vencimiento 14 de septiembre de 1956	99.907
Federal Intermediate Credit Banks Debentures, vencimiento 1º de mayo de 1956	500.035
Commercial Investment Trust Inc. Note, 15 de marzo de 1956	497.760
International Harvester Credit Corporation Note, 1º de junio de 1956	494.693
	<hr/>
	7.871.070
	<hr/> <hr/>

Cuenta de construcción de la Sede Permanente

	\$
United States of America Treasury Bills, vencimiento 19 de enero de 1956	199.764
United States of America Treasury Bills, vencimiento 9 de febrero de 1956	99.728
United States of America Treasury Bills, vencimiento 15 de marzo de 1956	99.475
	<hr/>
	398.967
	<hr/> <hr/>

CUADRO E

Anticipos a organismos especializados y comisiones preparatorias para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955

	<i>Saldo en 1° de enero de 1955</i> \$	<i>Anticipos durante el ejercicio</i> \$	<i>Reembolsos durante el ejercicio</i> \$	<i>Saldo en 31 de diciembre de 1955</i> \$
Comisión Preparatoria de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental	5.185	—	—	5.185
	<u>5.185</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>5.185</u>

CUADRO F

Situación en 31 de diciembre de 1955 de los anticipos destinados a financiar diversas compras y servicios reembolsables

	<i>Saldo en 1° de enero de 1955</i> \$	<i>Anticipos durante el ejercicio</i> \$	<i>Reembolsos durante el ejercicio</i> \$	<i>Saldo en 31 de diciembre de 1955</i> \$
Gastos de viaje de representantes adicionales a la Asamblea General, Consejos y Comisiones, y gastos adicionales de transporte local para las delegaciones	13.825	16.219	24.015	6.029
Gastos de viaje del personal prestado a organismos especializados, etc.	851	6.118	6.650	319
Compra de equipo para la cafetería	169.853	—	80.502	89.351
Pago anticipado de primas para cubrir el seguro del edificio de la Secretaría por periodos que se extienden más allá del ejercicio en curso	29.451	7.300	9.817	26.934
Financiamiento de las reparaciones y reformas de la villa "Le Bocage" de Ginebra	11.810	30.702	3.009	39.503
Financiamiento de la conferencia de Ginebra sobre problemas asiáticos	1.191	—	1.191	—
Otras compras reembolsables	29.207	298.976	209.414	118.769
	<u>256.188</u>	<u>359.315</u>	<u>334.598</u>	<u>280.905</u>

CUADRO G

Anticipos recibidos de los Estados Miembros para el Fondo de Operaciones
Situación en 31 de diciembre de 1955

	Anticipos en efectivo	Algunos resultantes de la transferencia de fondos de la cuenta de superávit	Total de los anticipos
	\$	\$	\$
Afganistán	16.000,00	1.200,00	17.200,00
Arabia Saudita	14.000,00	1.173,92	15.173,92
Argentina	264.000,00	23.856,65	287.856,65
Australia	360.000,00	26.497,85	386.497,85
Austria	276.000,00	20.302,16	296.302,16
Bélgica	10.000,00	900,00	10.900,00
Bolivia	264.000,00	23.856,65	287.856,65
Brasil	26.000,00	2.197,84	28.197,84
Birmania	726.000,00	50.119,60	776.119,60
Canadá	82.000,00	5.497,84	87.497,84
Colombia	8.000,00	600,00	8.600,00
Costa Rica	60.000,00	4.976,08	64.976,08
Cuba	188.000,00	15.750,00	203.750,00
Checoslovaquia	60.000,00	5.197,84	65.197,84
Chile	1.124.000,00	85.910,95	1.209.910,95
China	148.000,00	11.823,92	159.823,92
Dinamarca	8.000,00	723,92	8.723,92
Ecuador	80.000,00	8.739,20	88.739,20
Egipto	12.000,00	750,00	12.750,00
El Salvador	6.666.000,00	548.857,81	7.214.857,81
Estados Unidos de América	24.000,00	1.500,00	25.500,00
Etiopía	90.000,00	4.610,80	94.610,80
Filipinas	1.180.000,00	86.250,00	1.266.250,00
Francia	42.000,00	2.726,08	44.726,08
Grecia	14.000,00	900,00	14.900,00
Guatemala	8.000,00	600,00	8.600,00
Haití	8.000,00	600,00	8.600,00
Honduras	8.000,00	600,00	8.600,00
Islandia	8.000,00	600,00	8.600,00
India	660.000,00	52.741,37	712.741,37
Indonesia	112.000,00	9.000,00	121.000,00
Irak	22.000,00	2.047,84	24.047,84
Irán	50.000,00	5.817,44	55.817,44
Israel	34.000,00	2.550,00	36.550,00
Líbano	10.000,00	873,92	10.873,92
Liberia	8.000,00	600,00	8.600,00
Luxemburgo	12.000,00	750,00	12.750,00
México	160.000,00	9.880,40	169.880,40
Nicaragua	8.000,00	600,00	8.600,00
Noruega	100.000,00	7.500,00	107.500,00
Nueva Zelandia	96.000,00	7.447,84	103.447,84
Países Bajos	250.000,00	18.997,84	268.997,84
Pakistán	134.000,00	11.850,00	145.850,00
Panamá	10.000,00	750,00	10.750,00
Paraguay	8.000,00	600,00	8.600,00
Perú	36.000,00	2.947,84	38.947,84
Polonia	346.000,00	20.973,75	366.973,75
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1.770.000,00	157.721,93	1.927.721,93
República Dominicana	10.000,00	750,00	10.750,00
República Socialista Soviética de Bielorrusia	106.000,00	5.334,72	111.334,72
República Socialista Soviética de Ucrania	400.000,00	20.360,63	420.360,63
Siria	16.000,00	1.323,92	17.323,92
Suecia	318.000,00	25.741,36	343.741,36
Tailandia	36.000,00	3.071,76	39.071,76
Turquía	130.000,00	10.989,20	140.989,20
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	3.016.000,00	154.087,37	3.170.087,37
Unión Sudafricana	156.000,00	13.317,44	169.317,44
Uruguay	36.000,00	2.700,00	38.700,00
Venezuela	88.000,00	4.878,24	92.878,24
Yemen	8.000,00	600,00	8.600,00
Yugoeslavia	88.000,00	6.476,08	94.476,08
	<u>20.000.000,00</u>	<u>1.500.000,00</u>	<u>21.500.000,00</u>

Nota: Los anticipos que figuran en este cuadro están pagados íntegramente.

CUADRO H

Fondo de Dotación de la Biblioteca
Situación del Fondo en 31 de diciembre de 1955

	\$	\$
Ingresos acumulados:		
Saldo en 1° de enero de 1955	27.645	
Más: Intereses netos recibidos y acumulados durante el ejercicio	14.790	
	<hr/>	
<i>A deducir:</i> Gastado en libros y equipo para la Biblioteca	42.435	
	10.122	
	<hr/>	
Saldo no gastado en 31 de diciembre de 1955		32.313
Principal:		
Saldo en 31 de diciembre de 1955		587.239
		<hr/>
Monto total del fondo		619.552
		<hr/> <hr/>
Constituído por:		
Inversiones:		
United States of America Savings Bonds, Registered Series G, vencimiento 1° de junio de 1960, 2½%	100.000	
United States of America Savings Bonds, Registered Series G, vencimiento 1° de julio de 1960, 2½%	200.000	
United States of America Treasury Bonds, 1959-1962, 2¼%	17.361	
United States of America Treasury Bonds, vencimiento 1° de abril de 1980, 2¾%	41.095	
Commonwealth of Australia, 1962, 3¾%	13.975	
Dominion of Canada, Perpetual, 3%	21.804	
Bonos del Gobierno de Suecia, 1969, 2¾%	47.185	
Bonos del Gobierno de Suecia, 1982, 3½%	28.556	
Bonos del Gobierno de Suecia, 1988, 3½%	28.588	
Bonos del Gobierno de Suecia, 1994, 3½%	28.836	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 1° de marzo de 1976, 3%	49.813	
Standard Oil of New Jersey Debenture, 15 de mayo de 1971, 2¾%	9.482	
	<hr/>	
	586.695	
Efectivo en bancos	27.001	
Intereses acumulados	4.455	
Saldo deudor del Fondo General	1.401	619.552
	<hr/>	<hr/> <hr/>
El saldo de los ingresos no gastados en 31 de diciembre de 1955, o sean 32.313 dólares, se descompone como sigue:		
Créditos consignados en 1954 y no gastados en 1° de enero de 1955	11.522	
Créditos consignados en 1955	13.000	
	<hr/>	
	24.522	
<i>Menos:</i> Gastos arriba indicados	10.122	
	<hr/>	
Saldo no utilizado de los créditos consignados	14.400	
Ingresos no consignados	17.913	
	<hr/>	
	32.313	
	<hr/> <hr/>	

Este Fondo fué traspasado por la Sociedad de las Naciones a las Naciones Unidas y se administra según reglas específicas destinadas a asegurar que los ingresos de él derivados se destinen exclusivamente a los fines para los cuales fué creado, es decir el mantenimiento de una biblioteca en el *Palais des Nations*.

CUADRO I

Fondo de la Casa Internacional de la Prensa
Estado de cuentas que indica la liquidación del Fondo en 1955

	\$	\$
Saldo en 1° de enero de 1955		25.364
Más: utilidades netas procedentes de la venta de oro		5
		<hr/>
		25.369

CUADRO I (continuación)

	\$	\$
<i>Menos:</i> derechos de custodia	26	
Saldo transferido a las Asociaciones de Corresponsales acreditados ante las Naciones Unidas, en Nueva York y Ginebra	25.343	25.369
		<u>— 0 —</u>

Este Fondo, establecido mediante contribuciones voluntarias con miras a la creación de una Casa Internacional de la Prensa en las proximidades del *Palais des Nations* en Ginebra, fué traspasado por la Sociedad de las Naciones, a reserva de la observancia de las cláusulas iniciales de su constitución. Se lo mantuvo en custodia provisional en espera de que se aclarase cuáles eran las entidades jurídicamente competentes para disponer de él. Decidida finalmente esta cuestión, en 1955 se transfirieron los haberes a esas entidades y se liquidó el Fondo.

CUADRO J

Programa Ampliado de Asistencia Técnica

ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1955

	\$	\$
Saldo existente en 1º de enero de 1955		15.033.907
Contribuciones recibidas en 1955:		
Con respecto a las promesas de contribuciones para 1955	25.147.287	
Con respecto a las promesas de contribuciones para 1954	394.474	
Con respecto a las promesas de contribuciones para 1953	32.000	
	<u>25.573.761</u>	
<i>Menos:</i> Ajuste por cambios de divisas al recibo de las contribuciones	386.543	25.187.218
		<u>235.581</u>
Ingresos diversos		1.000.411
Pagos efectuados por los gobiernos en concepto de gastos locales de subsistencia de los expertos		44.030
Otros pagos efectuados por los gobiernos para un proyecto especial		41.642
Pagos anticipados con respecto a los gastos locales para 1956		<u>41.542.789</u>
<i>Menos:</i> Sumas remitidas a las organizaciones participantes y a la secretaría de la Junta de Asistencia Técnica, y otros cargos a las mismas:		
Con respecto a las asignaciones	23.277.055	
Con respecto a las asignaciones por concepto de gastos locales	674.348	
Ajuste por cambio de divisas sobre las asignaciones	50.457	24.001.860
		<u>17.540.929</u>
Constituído por:		
Efectivos en bancos, caja y en tránsito		4.449.295
Gastos locales que deberán reembolsar las organizaciones participantes		272.576
Inversiones		12.508.966
Intereses acumulados		59.360
Contribuciones en especie aceptadas pero todavía no utilizadas		250.732
		<u>17.540.929</u>
Esta suma de 17.540.929 dólares se descompone como sigue:		
Fondo de Operaciones y de Reserva		9.000.000
Contribuciones y otros ingresos (incluidas las sumas pagadas por los gobiernos en concepto de gastos locales) recibidos pero todavía no asignados o distribuidos		1.594.991
Pagos anticipados de los gobiernos con cargo a los gastos locales para 1956		41.642
Cantidades asignadas y no retiradas y asignaciones por gastos locales:		
Naciones Unidas	3.370.524	
Organización Internacional del Trabajo	349.027	
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	975.309	
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	1.216.027	
Organización de Aviación Civil Internacional	90.398	
Organización Mundial de la Salud	771.259	
Secretaría de la Junta de Asistencia Técnica	131.752	6.904.296
		<u>17.540.929</u>

**INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES
A LA ASAMBLEA GENERAL**

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES A LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA COMPROBACION DE LAS CUENTAS DE LAS NACIONES UNIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1955

1. La resolución 74 (I) de la Asamblea General dispone que la Junta de Auditores compruebe anualmente las cuentas de las Naciones Unidas y que a más tardar el 1° de junio presente un informe, junto con las cuentas certificadas, para que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto las examine y formule sus observaciones, antes de la presentación a la Asamblea General. La misma resolución autoriza a la Junta a llevar a cabo la comprobación en la forma que estime conveniente, previa consulta con la Comisión Consultiva acerca de su alcance. Además, el Reglamento Financiero establece que la Junta debe mencionar en su informe "el alcance y el carácter de su examen o cualquier cambio importante en él".

2. La Comisión Consultiva fué consultada antes de iniciarse la comprobación de cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1955. No hubo ningún cambio material, tanto en el alcance como en el carácter de la comprobación de cuentas realizada bajo la dirección de la Junta. Se efectuaron exámenes de transacciones, cuentas e inventarios en la medida necesaria para que la Junta pudiera comprobar el estado general de las cuentas y la exactitud de los estados financieros sometidos a su certificación y presentar al respecto su informe a la Asamblea General. Durante el año se examinaron dos veces los libros de contabilidad, comprobantes y otros documentos pertinentes en Nueva York, Ginebra y La Haya. La Junta de Auditores recibió toda la información necesaria, y al respecto expresa su reconocimiento por la cooperación y ayuda que le prestaron la Secretaría de las Naciones Unidas y la de la Corte Internacional de Justicia.

3. *Estados financieros.* El Secretario General presentó los siguientes estados de cuentas junto con cuadros anexos, a los fines de que se extendieran los correspondientes certificados de comprobación de cuentas:

I. Estado de las consignaciones de créditos presupuestarios, obligaciones contraídas y créditos no utilizados correspondientes al ejercicio de 1955;

II. Estado de los ingresos, de las obligaciones contraídas y de la cuenta de superávit correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955;

III. Estado del activo y pasivo en 31 de diciembre de 1955.

Habiendo certificado los estados de cuentas de conformidad con los libros de contabilidad y la documentación pertinente, la Junta informa a continuación sobre las transacciones realizadas durante el año. El Secretario General también presentó estados financieros sobre los gastos relacionados con el Programa Ampliado de Asistencia Técnica. Conforme a la práctica establecida, se presenta un informe separado respecto de esos estados.

4. *Resumen de las obligaciones contraídas en 1955.* El 17 de diciembre de 1954 la Asamblea General consignó 46.963.800 dólares para el presupuesto del ejercicio económico de 1955. En cumplimiento de la resolución 978 (X) del 16 de diciembre de 1955, se consignaron 3.264.200 dólares adicionales. Por consiguiente, la suma total puesta a disposición del Secretario General para sufragar los gastos presupuestarios del ejercicio económico de 1955 fué de 50.228.000 dólares. El total de obligaciones contraídas ascendió a 50.089.808 dólares, y el de créditos no utilizados a 138.192 dólares. La siguiente es una comparación por partidas entre los gastos de 1954 y 1955:

	1954 \$	1955 \$	Aumento \$	Disminución \$
Sueldos, salarios y otros gastos de personal	32.714.179	33.226.068	511.889	
Viajes y transportes	3.273.965	3.581.395	307.430	
Adquisición de bienes de capital	2.171.665	2.649.466	477.801	
Alquiler y conservación de locales	2.558.813	2.565.534	6.721	
Trabajos de imprenta	1.439.365	1.842.896	403.531	
Programas técnicos	1.779.600	1.779.600		
Otros gastos	4.014.766	3.850.386		164.380
Corte Internacional de Justicia	557.656	594.463	36.807	
	48.510.009	50.089.808		

5. Los aumentos de los gastos de personal se debieron en gran parte: a) al empleo de 285.000 dólares en la contratación de personal necesario para la Conferencia sobre Energía Atómica celebrada en Ginebra (en 1954 no se efectuaron gastos similares), y b) al hecho de que 183.000 dólares de gastos de personal relacionados con el Servicio de Visitantes figuraban como partidas del presupuesto en 1955, mientras que en 1954 estos gastos fueron sufragados directamente con ingresos producidos por el Servicio. El aumento de los gastos de viaje obedeció principalmente a las reuniones de la Asamblea General en San Francisco y a la Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos, celebrada en Ginebra. Los gastos por

concepto de bienes de capital aumentaron porque el pago anual de 1955 destinado a la amortización del préstamo para la construcción de la Sede se incrementó en 500.000 dólares. Los gastos por concepto de trabajos de imprenta disminuyeron, en lo que se refiere al programa normal de trabajos de imprenta de la Organización, en unos 60.000 dólares con respecto a los de 1954. El aumento de 403.000 dólares indicado en el párrafo precedente fué debido a las obligaciones contraídas acerca de la impresión de los documentos oficiales de la Conferencia sobre Energía Atómica.

6. *Ampliación del comedor de los delegados y la cafetería.* El costo de esta obra de construcción no está incluido en los estados de cuentas del presupuesto para 1955. Al aprobar el presupuesto para 1954 la Asamblea General consignó 565.000 dólares en la sección 19-a para ese trabajo. En vista de que durante ese año no se realizaron los trabajos de ampliación, la Asamblea General dispuso en su resolución 881 (X):

“No obstante lo dispuesto en el párrafo 4.3 del Reglamento Financiero, el crédito consignado en la sección 19-a para la mejora de locales permanecerá disponible durante los 12 meses siguientes al término del ejercicio económico de 1954, en la medida necesaria para cumplir obligaciones emanadas de cualquier contrato celebrado antes del 31 de diciembre de 1954.”

El comedor de los delegados y la cafetería fueron objeto de reformas en 1955. Al mismo tiempo se efectuaron otras mejoras y se instaló nuevo equipo. El costo total de estos trabajos fué de unos 623.000 dólares, distribuidos en la forma siguiente: 565.000 dólares se cargaron a la sección 19-a del presupuesto para 1954; 36.000 a la cuenta de construcción de la Sede, y 22.000 se sufragaron con los ingresos procedentes del servicio del comedor y la cafetería.

7. *Transferencias de fondos entre secciones del presupuesto.* En una nota al pie del estado de las consignaciones de créditos presupuestarios, obligaciones contraídas, etc., se explica que se traspasaron 53.300 dólares de la sección 24 (Documentos Oficiales) a la sección 25 (Publicaciones). Mediante una disposición contenida en la resolución presupuestaria 890 (IX), el Secretario General quedó autorizado para efectuar esas transferencias. Dicha nota también indica que se han hecho transferencias por un total de 135.000 dólares con la aprobación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Estas transferencias se efectuaron conforme a la disposición contenida en la resolución 890 (IX), que autorizó al Secretario General, “previo asentimiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, a hacer transferencias de créditos entre secciones del presupuesto”. Los detalles respecto de dichas transferencias se exponen aquí porque las mismas se contabilizaron antes de que la Comisión Consultiva diera su asentimiento.

8. El 20 de diciembre de 1955 el Secretario General pidió el asentimiento de la Comisión Consultiva para efectuar transferencias de créditos a las siguientes secciones del presupuesto de 1955:

<i>Sección</i>	\$
8. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	15.000
11. Departamento de Servicios de Conferencias	7.000
12. Oficina de Servicios Generales	3.000
13. Personal supernumerario y consultores	12.000
15. Gastos comunes de personal	20.000
	57.000
	57.000

El asentimiento de la Comisión Consultiva lleva la fecha del 10 de enero de 1956. El Secretario General presentó una segunda solicitud el 24 de enero de 1956. Esta solicitud se refería a las siguientes secciones:

<i>Sección</i>	\$
12. Oficina de Servicios Generales	1.500
15. Gastos comunes de personal	24.000
16. Servicios comunes diversos	41.000
20. Centros de información	7.500
25. Publicaciones	4.000
	78.000
	78.000

El asentimiento de la Comisión Consultiva lleva la fecha del 20 de febrero de 1956. En la comprobación de cuentas se verificó respecto de ambas solicitudes que las obligaciones fueron contraídas y consignadas en los libros de contabilidad antes de que la Comisión Consultiva expresara su asentimiento.

9. *Gastos por concepto de horas extraordinarias con cargo a la Sección 13.* Durante los años transcurridos, la Junta de Auditores ha tenido a veces que considerar hasta qué punto el Secretario General debe atenerse estrictamente al texto explicativo del proyecto de presupuesto, que se presenta como complemento del proyecto de resolución relativo a los créditos presupuestarios. El problema se planteó de nuevo respecto a la presente comprobación de cuentas, al examinar los gastos cargados a la Sección 13 (personal supernumerario y consultores).

Esta Sección es nueva y su finalidad se ha descrito en el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1955 en los siguientes términos:

“En esta Sección se asignan créditos para personal supernumerario y consultores, que antes figuraban en las partidas correspondientes a los diversos departamentos. Además, la Sección cubre los gastos relativos

al personal supernumerario necesario para las sesiones y servicios suplementarios que requiere la Asamblea General (anteriormente incluidos en la Sección 1), y al personal que reemplaza a los funcionarios enviados fuera de la Sede en misiones especiales y actividades similares (incluidos anteriormente en la Sección 5). Las cifras fijadas para años anteriores, en las respectivas secciones que incluían gastos de esta naturaleza, han sido reajustadas en forma conveniente”¹.

La comparación entre los proyectos de presupuesto para 1954 y 1955 demuestra que diversas secciones del presupuesto de 1955 han sido reducidas en cuanto a la consignación de créditos para sueldos y salarios. No se nota una disminución análoga en la consignación de créditos para el pago de horas extraordinarias y trabajo nocturno y, en vista de que en la Sección 13 no se hace referencia a los gastos por concepto de horas extraordinarias y trabajo nocturno, es posible que la Asamblea General supusiera que el Secretario General no proponía ningún cambio en la consignación de créditos por concepto de horas extraordinarias, etc. Por esta razón la Junta advierte que en la Sección 13 se han incluido unos 10.000 dólares para gastos por concepto de horas extraordinarias y trabajo nocturno.

10. *Reembolso del impuesto sobre la renta.* Durante el octavo período de sesiones, la Quinta Comisión de la Asamblea General consideró la cuestión de saber si a los miembros del personal que sean nacionales de otros países y opten por la residencia permanente en los Estados Unidos de América se les debe reembolsar el impuesto pagado a los Estados Unidos sobre los ingresos que obtienen como funcionarios de la Organización. La Quinta Comisión decidió que el funcionario “que solicite el *status* de residente permanente en el país donde esté sirviendo, y de esta manera quede sujeto a los impuestos del país sobre el sueldo u otros emolumentos recibidos de las Naciones Unidas, reciba el reembolso de esos impuestos, con sujeción a la consignación anual por la Asamblea General de los fondos necesarios al efecto”².

11. En el examen de las cuentas de la Corte Internacional de Justicia se observó que un nacional de Australia había residido continuamente en La Haya desde su nombramiento como funcionario de la Secretaría de la Corte, en 1948. Como este funcionario tiene un visado de residencia permanente de los Estados Unidos de América, en virtud de su legislación este país le ha exigido desde 1953 que pagase el impuesto norteamericano sobre la renta sin tener en cuenta su país de residencia actual, es decir, que este funcionario no disfruta de la misma exención que un norteamericano que se ausente de los Estados Unidos durante 510 días consecutivos. Por consiguiente, se le han reembolsado aproximadamente 1.850 dólares sobre impuestos pagados al Gobierno de los Estados Unidos. Este caso se señala a la atención porque la cita mencionada se refiere en forma concreta a todo funcionario que “solicite el *status* de residente permanente en el país donde esté sirviendo”. En el presente caso el país en que está sirviendo el interesado son los Países Bajos, y la Corte no tiene ninguna oficina en los Estados Unidos. Citamos este caso como ejemplo, y existen otros similares en distintas oficinas de la Organización.

12. *Contribuciones de los Estados Miembros.* Después de deducir ingresos diversos calculados en 6.832.600 dólares, las consignaciones presupuestarias requirieron que se prorratearan cuotas por un total de 40.131.200 dólares para el ejercicio de 1955, y por 701.870 dólares respecto al presupuesto suplementario de 1954. Como los créditos disponibles en la cuenta de superávit correspondiente al ejercicio de 1955 ascendieron a 1.193.070 dólares, el total prorrateado para el ejercicio de 1955 fué de 39.640.000 dólares. Durante el año se recibieron de los Estados Miembros 35.895.813 dólares, quedando pendiente un saldo de 3.744.187 dólares al 31 de diciembre de 1955. En el cuadro “A” del Estado de cuentas III figuran los detalles respectivos.

13. El 14 de diciembre de 1955 la Asamblea General admitió a 16 nuevos Miembros. La cláusula 5.8 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas dispone:

“Los nuevos Miembros deberán pagar una cuota por el año en que queden admitidos como Miembros, así como la parte que les corresponda de los anticipos totales al Fondo de Operaciones, fijada con arreglo a la proporción que determine la Asamblea General.”

En vista de que el décimo período de sesiones estaba por terminar cuando los 16 Estados fueron admitidos, no se fijó ninguna proporción durante ese período de sesiones. Respecto a los créditos suplementarios para el ejercicio económico de 1955, que ascendieron a 3.264.200 dólares, el Reglamento Financiero dispone que en las cuotas anuales asignadas a los Estados Miembros se deben incluir “las consignaciones de créditos suplementarios respecto a las cuales no se haya asignado previamente una cuota a los Estados Miembros”. Por consiguiente, la asignación general de cuotas para 1956 ya efectuada incluye la cantidad de 3.264.200 dólares. Los Estados a los cuales se han asignado las cuotas son los que eran Miembros antes del 14 de diciembre de 1955. Cualesquiera cantidades que la Asamblea General resuelva prorratear entre los nuevos Miembros para los ejercicios de 1955 y 1956 se consignarán en la siguiente forma: a) las cuotas asignadas para 1955 se acreditarán como ingresos diversos; b) los Miembros a los cuales se han asignado cuotas para 1956 recibirán créditos hasta el total de las cuotas asignadas a los nuevos Miembros para 1956.

14. *Ingresos diversos.* En el párrafo 12 hemos observado que en la resolución 890 (IX) se calculó que en 1955 los ingresos diversos producirían 6.832.600 dólares. En realidad, en 1955 se obtuvieron mayores ingresos, pues su total ascendió a 7.197.651 dólares. A continuación se comparan estos ingresos con los calculados, así como con los recibidos en 1954:

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, noveno período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/2647), página 60.

² *Ibid.*, octavo período de sesiones, Anexos, tema 51 del programa, A/2615, párrafo 64.

	<i>Cálculos aprobados</i> \$	<i>Ingresos reales de 1955</i> \$	<i>Ingresos de 1954</i> \$
Contribuciones del personal	4.212.400	4.335.869	4.664.780
Servicio de visitas con guía	545.000	362.665	225.171
Venta de sellos de correo de las Naciones Unidas	450.000	518.810	377.971
Servicios prestados a los organismos especializa- dos, etc.	395.200	452.819	342.635
Venta de publicaciones	310.000	330.668	343.447
Ingresos por concepto de alquileres, incluso los garages	301.000	339.247	320.049
Ingresos derivados de inversiones	151.100	182.849	191.544
Reintegro de gastos de ejercicios anteriores	151.000	202.902	55.106
Contribuciones de Estados no miembros	111.500	269.371	63.444
Tienda de artículos para regalo (Naciones Unidas)	60.000	92.212	83.209
Venta de muebles y equipo usados	37.400	62.609	43.701
Ingresos por concepto de películas y televisión ...	30.000	19.862	12.355
Otros ingresos	78.000	27.768	140.806
	<u>6.832.600</u>	<u>7.197.651</u>	<u>6.864.218</u>

15. *Estado del activo y del pasivo.* En 1956 se estableció una cuenta especial del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. La práctica ha consistido en consignar en el estado del activo y pasivo de las Naciones Unidas el efectivo en caja y las inversiones en poder del Secretario General al final de cada ejercicio económico. En el estado del activo y pasivo correspondiente a 1954 esa suma ascendió a 16.185.058 dólares. En 1955 un comité presidido por el Director Ejecutivo del UNICEF recibió el encargo de administrar las inversiones de los recursos del Fondo. Para los efectos del año 1955 esta medida se interpretó en el sentido de que separaba las inversiones del UNICEF del concepto del estado del activo y pasivo calificado como "Sumas retenidas en relación con actividades sobre las cuales se informa por separado". Por consiguiente, las inversiones del UNICEF no están incluidas en el estado del activo y pasivo de 1955. Se informó a la Junta que el cambio de procedimiento no está destinado a disminuir en forma alguna la responsabilidad impuesta al Secretario General de conformidad con la resolución 57 (I) y con el Reglamento Financiero.

16. *Memorandum a la Comisión Consultiva.* De conformidad con la costumbre establecida, la Junta somete a la atención de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto algunas cuestiones mencionadas en la comprobación de cuentas que se relacionan con las prácticas administrativas.

17. *Otros informes sobre comprobación de cuentas.* La Asamblea General ha encargado a la Junta de Auditores que examine, certifique e informe sobre las siguientes cuentas:

<i>Cuentas</i>	<i>Cierre del ejercicio económico</i>
Caja Común de Pensiones del Personal	30 de septiembre
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	31 de diciembre
Fondo de las Naciones Unidas para los Refugiados	31 de diciembre
Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea	30 de junio
Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas)	30 de junio

Ya se han comprobado y certificado los estados de cuentas de la Caja Común de Pensiones del Personal correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de septiembre de 1955, y se ha presentado el informe correspondiente. El Director del UNICEF presentó estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1955. Estos estados han sido certificados y el informe respectivo se ha presentado a la Asamblea General. El Alto Comisionado para los Refugiados presentó los estados de cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 1955. Estos estados también han sido certificados, y se ha transmitido el informe correspondiente. Se procederá a la comprobación de las cuentas del Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea y del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas), una vez que estos organismos hayan cerrado sus libros del ejercicio económico que terminará el 30 de junio de 1956 y los respectivos estados de cuentas hayan sido presentados para su certificación.

(Firmado) Watson SELLAR, *Canadá*
Luis ACEVEDO RODRÍGUEZ, *Colombia*
Lars BREIE, *Noruega*

8 de mayo de 1956

Parte II

**PROGRAMA AMPLIADO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO
ECONOMICO DE LOS PAISES INSUFICIENTEMENTE DESARROLLADOS**

**INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1955**

Informe financiero sobre la participación de las Naciones Unidas en el Programa de Asistencia Técnica y sobre la secretaría de la Junta de Asistencia Técnica

1. Se presenta aquí un informe financiero, juntamente con los estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1955 y el informe de la Junta de Auditores, que se refiere a los gastos de las Naciones Unidas en relación con el Programa Ampliado de Asistencia Técnica para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. Estas cuentas están agrupadas en dos categorías principales, según se advierte en los estados de cuentas separados que acompañan a este informe, cada uno con los correspondientes cuadros complementarios:

- a) El estado de cuentas I se refiere a los gastos hechos con cargo a los fondos de que dispusieron las Naciones Unidas como organización participante en las actividades del Programa;
- b) El estado de cuentas II corresponde a los gastos de la secretaría de la Junta de Asistencia Técnica, bajo la administración del Presidente Ejecutivo de la Junta.

2. Los estados de cuentas de los gastos que han sufragado los organismos especializados en virtud del Programa son transmitidos directamente a sus respectivos órganos directivos, y más tarde a la Asamblea General en cumplimiento de las disposiciones de la resolución 519 A (VI).

Cuentas de las Naciones Unidas en su calidad de organización participante en el Programa Ampliado de Asistencia Técnica

3. Como puede verse en el estado de cuentas I, los fondos asignados o disponibles de cualquier otra fuente durante 1955 para gastos de ejecución y gastos administrativos conexos de las Naciones Unidas en relación con el Programa ascendieron a 9.797.210 dólares, mientras que las obligaciones contraídas con tal motivo fueron de 7.532.952 dólares. Además, correspondieron o corresponderán a las Naciones Unidas 287.351 dólares de las sumas pagadas o que pagarán los Gobiernos para sufragar los gastos locales de subsistencia de los expertos de conformidad con la resolución 470 (XV) del Consejo Económico y Social, mientras que los cargos por este concepto ascendieron a 283.891 dólares.

4. El estado de cuentas I arroja en 31 de diciembre de 1955 un saldo de 2.530.000 dólares, el cual representa un exceso del total de ingresos sobre el total de obligaciones contraídas para el año. Este saldo, que debe devolverse en su totalidad a la Cuenta Especial, se descompone de la siguiente manera:

	<i>Fondos disponibles</i> \$	<i>Obligaciones contraídas</i> \$	<i>Saldo</i> \$
Consignaciones para sufragar los gastos locales...	287.351	283.891	3.460
Asignaciones limitadas a fines especiales.....	2.456.841	364.453	2.092.388
Asignaciones ordinarias y otros fondos disponibles	7.340.369	7.168.499	171.870
Economías realizadas al liquidar las obligaciones contraídas el año anterior e ingresos diversos...	262.282	—	262.282
TOTALES	10.346.843	7.816.843	2.530.000

El excedente de 3.460 dólares que resulta respecto a la asignación destinada al pago de los gastos locales no puede ser utilizado con otros fines, y en 1956, después que se hagan los ajustes necesarios al cerrarse las cuentas de los gastos locales correspondientes a 1955, será reembolsado a los Gobiernos que suministraron estos fondos. Las consignaciones de créditos destinados a fines especiales fueron hechas por la Junta de Asistencia Técnica a condición de que el uso de tales consignaciones se limitaría a determinados fines; por lo tanto, los saldos no utilizados, que ascienden a 2.092.388 dólares, deben ser devueltos a la Cuenta Especial. El exceso de las asignaciones ordinarias sobre las obligaciones incurridas (remanente de un ejercicio arrastrado al siguiente), que asciende a 171.870 dólares, y las economías realizadas en 1955 al liquidar las obligaciones contraídas en 1954 más los ingresos diversos, que suman 262.282 dólares, también deben devolverse a la Cuenta Especial de conformidad con las decisiones adoptadas en 1955 por la Junta de Asistencia Técnica.

Cabe observar que el total de las economías realizadas al liquidar las obligaciones contraídas en 1954, o sea 222.517 dólares, son mayores que el déficit de 201.421 dólares registrado al 1º de enero de 1955, de manera que en 1955 el estado final de cuentas arrojó respecto de las operaciones efectuadas en 1954 un pequeño superávit para 1954.

5. El origen de las asignaciones ordinarias y otros fondos disponibles es el siguiente:

	\$
Asignaciones relativas al remanente de 1954	102.848
Asignaciones correspondientes a las Naciones Unidas de los 24.790.075 dólares especialmente asignados y aprobados: 5.670.886 dólares, <i>menos</i> 11.544 dólares por ajustes de cambio sobre dicha cantidad	5.659.342
Subsidio de ayuda procedente de las consignaciones del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	1.779.600
	<u>7.541.790</u>
<i>Menos:</i> Exceso de obligaciones contraídas sobre los fondos disponibles en 31 de diciembre de 1954	201.421
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES	<u><u>7.340.369</u></u>

6. En los tres cuadros anexos al estado de cuentas I se incluyen detalles de los gastos administrativos y de ejecución. Estos pueden resumirse, junto con las cifras correspondientes para 1954, de la siguiente manera:

	1955 \$	1954 \$
A. Costo de los proyectos	6.375.381	5.236.229
B. Gastos indirectos de los proyectos	794.069	836.791
	<u>7.169.450</u>	<u>6.073.020</u>
C. Gastos administrativos	363.502	359.685
TOTALES	<u><u>7.532.952</u></u>	<u><u>6.432.705</u></u>

Además, en 1955 se efectuaron gastos que totalizaron 77.515 dólares, por concepto de asistencia técnica prestada a determinadas regiones contra el reembolso directo por los Gobiernos que recibieron la asistencia o de las organizaciones que patrocinaron los programas respectivos, lo que aumenta el total de obligaciones contraídas, con exclusión de los gastos locales, a 7.610.467 dólares.

7. Con anterioridad al 30 de noviembre de 1955 se contrajeron obligaciones contractuales en firme para suministros y equipo por un total de 1.125.635 dólares, con cargo a los saldos no utilizados de las asignaciones limitadas a fines especiales, pero dichas obligaciones fueron canceladas porque los suministros y el equipo objeto de las mismas todavía no habían sido entregados al 31 de diciembre de 1955. La Junta de Asistencia Técnica fué informada de estas obligaciones y se presentó una solicitud para que se reasignaran fondos en 1956 en conformidad con la política convenida por la Junta en 1955. Respecto al saldo de asignaciones ordinarias y a otros fondos disponibles, que suman 171.870 dólares, las obligaciones contraídas análogas ascendieron a 80.016 dólares y en 1956 se puede esperar una reasignación de esta última cantidad. En el caso de haberse efectuado las entregas de suministros y equipo para el 31 de diciembre de 1955, las operaciones financieras para el año 1955 con inclusión de los gastos locales habían ascendido a 9.100.009 dólares.

8. En el cuadro siguiente se comparan los gastos administrativos de 1955 con los de 1954:

	1955 \$	1954 \$
Servicios personales	321.437	331.182
Suministros y material de oficina	3.946	1.594
Viajes y transportes	30.358	24.452
Servicios por contrata y otros servicios	7.761	2.457
TOTALES	<u><u>363.502</u></u>	<u><u>359.685</u></u>

Los gastos administrativos correspondientes al año 1955 representan alrededor del 4,8% — contra el 5,6% en 1954 — del total de las obligaciones contraídas en virtud del programa y reflejan de este modo, en forma relativa, una considerable disminución de los gastos. A este respecto, se advierte que los gastos administrativos correspondientes a 1955 incluyen 23.000 dólares (25.996 dólares para 1954) por concepto de reembolso de impuestos.

9. En 1955 se autorizaron dos pagos por un total de 3.700 dólares a título graciable, los cuales fueron cargados a los fondos de asistencia técnica. Se autorizó el desembolso de la cantidad de 3.000 dólares como reembolso de gastos médicos y de hospital incurridos por un experto; los pagos hechos por este concepto en 1955 ascendieron a 2.586 dólares. A título benévolo se concedió la suma de 700 dólares a un experto por gastos extraordinarios de transporte como resultado de la enfermedad de su hijo, pero en 1955 no se efectuaron pagos.

Gastos de la secretaría de la Junta de Asistencia Técnica

10. Como puede verse en el estado de cuentas II, el total de las obligaciones contraídas para el año de 1955 ascendía a 1.356.084 dólares, mientras las asignaciones hechas por la Junta fueron de 1.413.914 dólares. El

saldo de 57.830 dólares, más ingresos diversos, etc. por valor de 38.752 dólares, totalizan la suma de 96.582 dólares que se devuelven a la Cuenta Especial.

11. En los cuadros A y B anexos al estado de cuentas II, se dan mayores detalles sobre las obligaciones contraídas para 1955. Las mismas se resumen a continuación, comparándolas con las cifras correspondientes a 1954:

	1955 \$	1954 \$
A. Gastos de los representantes residentes y los oficiales de enlace	972.186	885.845
B. Gastos administrativos centrales de la secretaría	383.898	391.467
	<u>1.356.084</u>	<u>1.277.312</u>

12. En el cuadro siguiente se presenta un resumen del total de las obligaciones contraídas, distribuidas en dos categorías según el objeto de los gastos, y se las compara con los totales correspondientes al año anterior:

	<u>1955</u>		<u>1954</u>	
	<i>Representantes residentes, etc.</i> \$	<i>Gastos administrativos centrales</i> \$	<i>Totales</i> \$	<i>Totales</i> \$
Servicios personales	751.588	310.810	1.062.398	1.009.418
Suministros, materiales y equipo de oficina, etc.	31.399	1.623	33.022	30.971
Viajes y transportes	142.061	40.881	182.942	168.940
Servicios por contrata y otros servicios	47.138	30.584	77.722	67.983
	<u>972.186</u>	<u>383.898</u>	<u>1.356.084</u>	<u>1.277.312</u>

(Firmado) Dag HAMMARSKJOLD,
Secretario General

**ESTADOS DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1955**

Naciones Unidas
Situación de los fondos en 31 de diciembre de 1955

	\$	\$
Excedente en 31 de diciembre de 1954 de las asignaciones con respecto a las obligaciones contraídas		(95.167)
<i>Menos:</i>		
Asignaciones especiales y extraordinarias devueltas a la Cuenta Especial.....	73.788	
Excedente de las consignaciones de crédito de 1954 para gastos locales sobre las obligaciones contraídas	32.466	106.254
Excedente de las asignaciones sobre las obligaciones contraídas en 1° de enero de 1955		(201.421)
Asignaciones para el ejercicio económico de 1955	8.230.575	
Subsidio de ayuda de las Naciones Unidas	1.779.600	
	10.010.175	
<i>Menos:</i> ajustes de cambio sobre cantidades asignadas pero no retiradas	11.544	9.998.631
Total de fondos disponibles		9.797.210
Obligaciones contraídas durante 1955 (excluidos los gastos con cargo a los fondos proporcionados por los gobiernos para los gastos locales):		
Costos de los proyectos (cuadro A).....	6.375.381	
Gastos indirectos de los proyectos (cuadro B).....	794.069	
Gastos administrativos (cuadro C).....	363.502	7.532.952
Excedente de las asignaciones sobre las obligaciones contraídas.....		2.264.258
Otros ingresos:		
Economías realizadas al liquidar las obligaciones del ejercicio anterior.....	222.517	
Ingresos diversos	39.765	262.282
Excedente de las asignaciones para gastos locales sobre los gastos previstos:		
Saldo en 1° de enero de 1955	32.466	
Asignaciones recibidas (neto) y por recibir	254.885	
Total de fondos disponibles	287.351	
<i>Menos:</i> obligaciones contraídas en relación con los gastos locales previstos	283.891	3.460
Saldo en 31 de diciembre de 1955		<u>2.530.000</u>
Constituído por:		
Efectivo en bancos y en caja	1.237.888	
Cantidades asignadas pero no retiradas y asignaciones para gastos locales	3.370.524	
Gastos locales que serán reintegrados por los gobiernos	60.080	
Cuentas por recibir, anticipos, etc.	158.714	4.827.206
<i>Menos:</i>		
Obligaciones por liquidar	2.163.643	
Cuentas por pagar	61.967	
Saldos acreedores diversos	71.596	2.297.206
		<u>2.530.000</u>

Certificado conforme
(Firmado) B. R. TURNER,
Contralor

Aprobado
(Firmado) Dag HAMMARSKJOLD,
Secretario General

CERTIFICADO DE COMPROBACION DE CUENTAS

El estado precedente que muestra la situación de las cantidades asignadas a la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas en relación con el Programa Ampliado de Asistencia Técnica para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, ha sido examinado de conformidad con las instrucciones recibidas. Hemos obtenido todos los informes y las explicaciones que fueron solicitadas y, como resultado de la comprobación a que hemos procedido, certificamos que, con las observaciones incluidas en nuestro informe, a nuestro juicio dicho estado es exacto.

(Firmado) Watson SELLAR, Canadá
Luis ACEVEDO RODRÍGUEZ, Colombia
Lars BREIE, Noruega

Cuadros anexos al estado de cuentas I

CUADRO A

Obligaciones contraídas: costo de los proyectos a cargo de las Naciones Unidas para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1955

<i>Concepto</i>	<i>Desembolsos \$</i>	<i>Obligaciones por liquidar \$</i>	<i>Total \$</i>
EUROPA, ORIENTE MEDIO Y AFRICA			
Europa — proyectos regionales	77.731	37.886	115.617
Cercano Oriente y Oriente Medio — proyectos regionales	88.448	38.797	127.245
Etiopia	27.493	9.178	36.671
Liberia	4.869	—	4.869
Libia	122.083	19.997	142.080
Grecia	35.737	24.806	60.543
Yugoeslavia	135.963	89.649	225.612
Austria	1.815	4.560	6.375
Dinamarca	1.459	1.086	2.545
Finlandia	8.405	10.860	19.265
Francia	334	875	1.209
Países Bajos	2.647	2.988	5.635
Noruega	—	2.983	2.983
Suecia	5.287	1.321	6.608
Suiza	2.832	160	2.992
Italia	2.342	104	2.446
Portugal	1.073	511	1.584
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	8.604	100	8.704
Afganistán	40.938	64.197	105.135
Egipto	140.491	51.586	192.077
Irán	147.539	52.460	199.999
Irak	53.045	47.902	100.947
Israel	139.762	46.318	186.080
Jordania	124.703	34.324	159.027
Líbano	20.087	25.220	45.307
Arabia Saudita	4.193	4.495	8.688
Sudán	9	302	311
Siria	31.735	42.746	74.481
Turquía	188.296	157.344	345.640
Yemen	17.589	10.846	28.435
Territorios no autónomos y en fideicomiso administrados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	74.529	24.205	98.734
	<hr/> 1.510.038	<hr/> 807.806	<hr/> 2.317.844
PROYECTOS INTERREGIONALES			
Proyectos interregionales	296.847	58.678	355.525
	<hr/> 296.847	<hr/> 58.678	<hr/> 355.525
ASIA Y EL LEJANO ORIENTE			
Proyectos regionales	157.782	134.064	291.846
Australia	1.541	652	2.193
Birmania	195.414	81.968	277.382
Ceilán	90.011	32.825	122.836
China	59.907	34.859	94.766
India	149.280	77.641	226.921
Indochina	76.960	31.084	108.044
Indonesia	206.513	60.241	266.754
Japón	16.453	29.000	45.453
Corea	15.468	9.425	24.893
Nepal	19.871	19.780	39.651
Pakistán	185.713	75.164	260.877
Filipinas	46.429	21.760	68.189
Tailandia	60.907	28.172	89.079
Territorios no autónomos y en fideicomiso administrados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	13.773	6.173	19.946

CUADRO A (continuación)

<i>Concepto</i>	<i>Desembolsos</i> \$	<i>Obligaciones por liquidar</i> \$	<i>Total</i> \$
Territorios no autónomos y en fideicomiso administrados por los Estados Unidos de América	7.955	173	8.128
	<u>1.303.977</u>	<u>642.981</u>	<u>1.946.958</u>
AMÉRICA LATINA, AMÉRICA CENTRAL Y ZONA DEL CARIBE			
Proyectos regionales	340.152	92.251	432.403
Argentina	3.714	9.879	13.593
Bolivia	167.884	37.674	205.558
Brasil	98.650	61.576	160.226
Chile	17.443	54.095	71.538
Colombia	79.823	23.322	103.145
Costa Rica	14.773	13.225	27.998
Cuba	2.505	1.930	4.435
República Dominicana	20.743	2.382	23.125
Ecuador	59.345	29.478	88.823
Guatemala	6.914	11.199	18.113
Haití	49.040	43.531	92.571
Honduras	17.531	4.858	22.389
México	38.972	23.011	61.983
Nicaragua	30.157	7.320	37.477
Panamá	4.461	4.865	9.326
Paraguay	42.014	27.518	69.532
Perú	17.576	22.355	39.931
El Salvador	20.635	12.497	33.132
Uruguay	36.566	30.991	67.557
Venezuela	92.496	21.395	113.891
Puerto Rico	2.645	921	3.566
Territorios dependientes del Reino Unido en América Latina ...	25.661	18.074	43.735
Territorios dependientes de los Países Bajos en América Latina	1.906	9.101	11.007
	<u>1.191.606</u>	<u>563.448</u>	<u>1.755.054</u>
TOTAL	<u><u>4.302.468</u></u>	<u><u>2.072.913</u></u>	<u><u>6.375.381</u></u>

CUADRO B

Obligaciones contraídas: Gastos indirectos de los proyectos a cargo de las Naciones Unidas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955

	<i>Desembolsos</i> \$	<i>Obligaciones por liquidar</i> \$	<i>Total</i> \$
Servicios personales	702.163	49.550	751.713
Suministros y material de oficina	—	—	—
Locales y equipo de oficina	—	—	—
Viajes y transportes:			
En comisión de servicio	2.074	72	2.146
Contratación, licencias y cese en el servicio	25.165	9.200	34.365
Servicios por contrata y otros servicios:			
Comunicaciones	5.072	520	5.592
Otros servicios	248	5	253
	<u>734.722</u>	<u>59.347</u>	<u>794.069</u>

CUADRO C

Obligaciones contraídas: Gastos administrativos a cargo de las Naciones Unidas para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1955

	<i>Desembolsos</i> \$	<i>Obligaciones por liquidar</i> \$	<i>Total</i> \$
Servicios personales	297.462	23.975	321.437
Suministros y material de oficina	3.789	157	3.946
Viajes y transportes:			
En comisión de servicio	18.927	6.372	25.299
Contratación, licencias y cese en el servicio	5.059	—	5.059
Servicios por contrata y otros servicios:			
Comunicaciones	5.958	779	6.737
Otros servicios	924	100	1.024
	<u>332.119</u>	<u>31.383</u>	<u>363.502</u>

Secretaría de la Junta de Asistencia Técnica
Situación de los fondos en 31 de diciembre de 1955

	\$	\$
Excedente de las asignaciones sobre las obligaciones contraídas en 31 de diciembre de 1954		35.092
<i>Menos:</i> transferido a la Cuenta Especial		<u>35.092</u>
Asignaciones para 1955	1.416.800	
<i>Menos:</i> Ajustes de cambio sobre asignaciones no retiradas	<u>2.886</u>	1.413.914
Obligaciones contraídas durante el período:		
Gastos de los representantes residentes y los oficiales de enlace (cuadro A)	972.186	
Gastos administrativos centrales (cuadro B)	<u>383.898</u>	1.356.084
Excedente de las asignaciones sobre las obligaciones contraídas		57.830
Otros ingresos:		
Economías efectuadas al liquidar obligaciones del ejercicio anterior		24.462
Ingresos diversos		<u>14.290</u>
Excedente en 31 de diciembre de 1955		<u><u>96.582</u></u>
Constituído por:		
Efectivo en bancos y en caja	35.239	
Cantidades asignadas pero no retiradas	131.752	
Cuentas por recibir, anticipos, depósitos, etc.	<u>14.732</u>	181.723
<i>Menos:</i>		
Obligaciones por liquidar	77.635	
Saldo acreedores diversos	<u>7.506</u>	85.141
		<u><u>96.582</u></u>

Certificado conforme
 (Firmado) B. R. TURNER
 Contralor

Aprobado
 (Firmado) Dag HAMMARSEJOLD
 Secretario General

CERTIFICADO DE COMPROBACION DE CUENTAS

El estado precedente, que muestra la situación de las cantidades de que dispuso la Secretaría de la Junta de Asistencia Técnica en relación con el Programa Ampliado de Asistencia Técnica para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, ha sido examinado de conformidad con las instrucciones recibidas. Hemos obtenido todos los informes y las explicaciones que fueron solicitadas y, como resultado de la comprobación a que hemos procedido, certificamos que, a nuestro juicio, dicho estado es correcto.

(Firmado) Watson SELLAR, *Canadá*
 Luis ACEVEDO RODRÍGUEZ, *Colombia*
 Lars BREIE, *Noruega*

Cuadros anexos al estado de cuentas II

CUADRO A

Obligaciones contraídas: Gastos relacionados con los representantes residentes y los oficiales de enlace para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955

	<i>Desembolsos</i> \$	<i>Obligaciones por liquidar</i> \$	<i>Total</i> \$
Servicios personales	742.488	9.100	751.588
Suministros y material de oficina	5.308	—	5.308
Locales y equipo de oficina	19.002	7.089	26.091
Viajes y transportes	120.137	21.924	142.061
Servicios por contrata y otros servicios	46.037	1.101	47.138
	<u>932.972</u>	<u>39.214</u>	<u>972.186</u>

CUADRO B

Obligaciones contraídas: Gastos administrativos centrales de la secretaría de la Junta de Asistencia Técnica para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1955

	<i>Desembolsos</i> \$	<i>Obligaciones por liquidar</i> \$	<i>Total</i> \$
Servicios personales	281.474	29.336	310.810
Suministros y material de oficina	1.323	300	1.623
Locales y equipo de oficina	—	—	—
Viajes y transportes:			
En comisión de servicio	22.903	1.631	24.534
Contratación, licencias y cese en el servicio	14.993	1.354	16.347
Servicios por contrata y otros servicios:			
Comunicaciones	16.557	3.000	19.557
Otros servicios	8.227	2.800	11.027
	<u>345.477</u>	<u>38.421</u>	<u>383.898</u>

**INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES
A LA ASAMBLEA GENERAL**

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES A LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA COMPROBACION DE LAS CUENTAS RELATIVAS AL PROGRAMA AMPLIADO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1955

1. El presente informe de la Junta de Auditores está relacionado con dos estados financieros del Programa Ampliado de Asistencia Técnica, presentados por el Secretario General a los efectos de su certificación:

I. Naciones Unidas, estado de los fondos en 31 de diciembre de 1955;

II. Secretaría de la Junta de Asistencia Técnica, estado de los fondos en 31 de diciembre de 1955.

Antes de informar sobre dichos estados de cuentas se resume la situación financiera general del Programa Ampliado de Asistencia Técnica en 1955.

2. La ejecución del programa en 1955 fué posible gracias a las contribuciones prometidas por 71 países equivalentes a 27.883.374 dólares de los Estados Unidos; además, existía un excedente de 8.883.052 dólares arrastrado del ejercicio anterior. Hasta el 31 de diciembre de 1955 se había acreditado a la Cuenta Especial la suma de 25.147.286 dólares, y para el 31 de marzo de 1956 (fecha en que terminó la comprobación de cuentas) los gobiernos habían pagados otros 120.000 dólares. En 1955 también se acreditó a la Cuenta Especial, por concepto de ingresos diversos, la suma de 235.581 dólares que procedieron principalmente de inversiones temporales de saldos a favor de la Cuenta Especial.

3. Para el programa de 1955 se previeron gastos por valor de 30.370.963 dólares, distribuyéndose esta suma entre las organizaciones participantes y la Junta de Asistencia Técnica en la forma siguiente:

	<i>Asignaciones ordinarias</i> \$	<i>Asignaciones en monedas especiales</i> \$	<i>Asignaciones especiales para el programa de desarrollo del Amazonas</i> \$	<i>Redistribución de los saldos arrastrados de 1954</i> \$	<i>Asignaciones al Fondo para casos urgentes</i> \$	<i>Total de asignaciones</i> \$
Naciones Unidas	5.670.886	2.411.561	—	102.848	45.280	8.230.575
Organización Internacional del Trabajo	2.592.710	111.619	—	48.872	28.000	2.781.201
Organización para la Agricultura y la Alimentación	6.462.699	986.704	36.692	522.725	76.600	8.085.420
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	3.141.742	491.407	7.338	269.875	7.000	3.917.362
Organización de Aviación Civil Internacional	1.032.000	—	—	13.441	16.400	1.061.841
Organización Mundial de la Salud	4.473.238	46.930	—	354.096	3.500	4.877.764
Junta de Asistencia Técnica	1.416.800	—	—	—	—	1.416.800
	<u>24.790.075</u>	<u>4.048.221</u> ¹	<u>40.030</u> ²	<u>1.311.857</u> ³	<u>176.780</u>	<u>30.370.963</u>

¹ Esta cantidad representa asignaciones hechas en monedas especiales no convertibles: Brasil, 54.284 dólares; Checoslovaquia, 135.889 dólares; Dinamarca, 338.868 dólares; Polonia, 225.000 dólares; Turquía, 240.000 dólares; Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, 3.054.180 dólares.

² Esta cantidad representa la distribución del pago hecho por el Brasil respecto de un programa especial relacionado con el desarrollo del Amazonas.

³ Los saldos en poder de los organismos especializados en 31 de diciembre de 1954 fueron devueltos a la Cuenta Especial y reasignados en la forma indicada a las organizaciones participantes de conformidad con el apartado i), inciso f) de la cláusula 103.1 del Manual Financiero de la JAT.

4. Se hicieron remesas de fondos a cargo de la Cuenta Especial a medida que las necesidades de los programas lo requerían. Al terminar el año, la suma de 6.094.296 dólares en la Cuenta Especial representaba cantidades asignadas pero no retiradas y asignaciones no retiradas para gastos locales, distribuidas en la forma siguiente:

	<i>Cantidades asignadas pero no retiradas</i> \$	<i>Asignaciones no retiradas para gastos locales</i> \$	<i>Total</i> \$
Naciones Unidas	3.342.365	28.159	3.370.524
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	1.202.450	13.577	1.216.027
Organización para la Agricultura y la Alimentación	958.044	17.265	975.309
Organización Mundial de la Salud	674.313	96.946	771.259
Organización Internacional del Trabajo	328.245	20.782	349.027
Organización de Aviación Civil Internacional	79.999	10.399	90.398
Junta de Asistencia Técnica	131.752	—	131.752
	<u>6.717.168</u>	<u>187.128</u>	<u>6.904.296</u>

5. Por resolución 831 (IX) de la Asamblea General se ratificó una decisión adoptada por el Consejo Económico y Social relativa a la constitución de un Fondo de Operaciones y de Reserva mediante contribuciones de los gobiernos. El objeto de este Fondo es constituir una reserva permanente para operaciones, y podrá ser utilizado para los fines siguientes: a) conceder anticipos a las organizaciones participantes en espera de que se reciban contribuciones de los gobiernos; b) mejorar y facilitar a la administración de los haberes en divisas; c) suministrar fondos para los demás fines que de vez en cuando pueda aprobar el Comité de Asistencia Técnica. La importancia del Fondo será determinada por el Comité de Asistencia Técnica, y el objetivo inmediato es el de reunir 12.000.000 de dólares. En 31 de diciembre de 1955 los haberes del Fondo ascendían a 9.000.000 de dólares, suma que incluía los 3.000.000 de dólares aportados en 1955.

5. Al 31 de diciembre de 1955 el saldo a favor de la Cuenta Especial era de 17.540.929 dólares. Esta suma incluye los 9.000.000 de dólares del Fondo de Operaciones y de Reserva, así como las cantidades asignadas pero no retiradas y las asignaciones destinadas a sufragar gastos locales.

Asignación a las Naciones Unidas

7. Conforme informamos en el párrafo 3, se asignaron 8.230.575 dólares a las Naciones Unidas como organización participante. El estado de cuentas I añade a dicho total la cantidad de 1.779.600 dólares, que representa consignaciones de créditos hechas por la Asamblea General en el título VIII del presupuesto ordinario de 1955:

<i>Sección</i>	\$
26. Administración de Asistencia Técnica	386.700
27. Desarrollo económico	479.400
28. Actividades sociales	768.500
29. Administración pública	145.000
	<u>1.779.600</u>

El primer cargo contra esta suma de 10.010.175 dólares lo constituye la cantidad de 201.421 dólares de obligaciones pendientes de 1954. Deducidas esta última cantidad y la suma de 11.544 dólares por ajustes de cambio, los fondos de la Organización disponibles para sus actividades de asistencia técnica ascendieron a 9.797.210 dólares. Las obligaciones contraídas ascendieron a 7.532.952 dólares, que se descomponen en la siguiente forma:

	\$
Costo de los proyectos	6.375.381
Gastos indirectos de los proyectos	794.069
Gastos administrativos	363.502
	<u>7.532.952</u>

8. El importante saldo de 2.264.258 dólares que quedó sin utilizar se debió principalmente al hecho de que las Naciones Unidas recibieron una asignación de 2.411.561 dólares en monedas especiales no convertibles. Se contrataron obligaciones en estas monedas por un equivalente de 346.164 dólares, y se colocaron órdenes para comprar equipo y suministros por 1.125.635 dólares más. Sin embargo, hacia fines del año se recibió aviso de que esas entregas no serían efectuadas antes del 31 de diciembre de 1955. En vista de ello, se cancelaron obligaciones contabilizadas por liquidar por valor de 1.125.635 dólares, con cargo a las monedas especiales no convertibles, así como otras obligaciones similares por valor de 80.016 dólares, con cargo a asignaciones ordinarias. Todas estas obligaciones fueron transferidas a las cuentas de 1956. Por este motivo, no se incurrió en demoras en la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el grado en que podría suponerse comparando las estadísticas financieras.

9. De conformidad con la resolución 885 (IX) de la Asamblea General, se procedió a un examen de las obligaciones por liquidar con objeto de determinar si, a juicio de la Junta, algunos fondos "no figuran innecesariamente como obligaciones por liquidar". La situación al terminar el año era la siguiente:

	<i>Desembolsos</i> \$	<i>Obligaciones por liquidar</i> \$	<i>Total</i> \$
Costo de los proyectos	4.302.468	2.072.913	6.375.381
Gastos indirectos de los proyectos	734.722	59.347	794.069
Gastos administrativos	332.119	31.383	363.502
	<u>5.369.309</u>	<u>2.163.643</u>	<u>7.532.952</u>

Del total de 2.163.643 dólares de obligaciones por liquidar, la suma de 1.192.552 está relacionada con becas otorgadas y es muy superior a la registrada a fines del año anterior. La explicación es la siguiente: en 1954 la JAT modificó una disposición anterior, al decidir que las organizaciones participantes podían registrar las obligaciones contraídas por concepto de becas otorgadas, antes de que se concertaran los arreglos respectivos con los países que recibirían a los becarios y de que se aprobasen los programas de estudios. Por esta razón, la Junta de Auditores no está en condiciones de opinar si la totalidad de 1.192.552 dólares llegará a ser necesaria. Las comprobaciones efectuadas por la Junta fueron bastante amplias para indicar que otros tipos de obligaciones por liquidar constituyen sumas razonables, aun cuando se observó que una de ellas, de 24.200 dólares, había sido objeto de un cálculo bajo pues al terminarse la comprobación se recibieron cuentas por más de 53.000 dólares relativos a esa obligación. Como las circunstancias de este caso fueron inusitadas, los auditores no formulan ninguna objeción al hecho de haberse subestimado el costo de dicha obligación.

10. También se efectuaron gastos de 77.515 dólares por concepto de actividades especiales de asistencia técnica, cuyo costo para las Naciones Unidas fué directamente reembolsado por los gobiernos beneficiarios o por las organizaciones que patrocinaron los programas.

Asignación para la secretaría de la JAT

11. La asignación fué de 1.416.800 dólares, y las obligaciones contraídas ascendieron a un total de 1.356.084 dólares distribuídos en la forma siguiente:

	\$
Gastos de los representantes residentes y los oficiales de enlace	972.186
Gastos administrativos centrales	383.898
	<u>1.356.084</u>

En comparación con 1954 hubo un aumento de 86.341 dólares en los gastos relativos a actividades sobre el terreno, y una reducción de 7.569 dólares en los gastos administrativos centrales.

(Firmado) Watson SELLAR, *Canadá*
Luis ACEVEDO RODRÍGUEZ, *Colombia*
Lars BREIE, *Noruega*

8 de mayo de 1956.